

El señor Azaña dirigió el jueves por radio dos alocuciones al pueblo español

En la primera expuso el propósito de pacificación restableciendo la justicia y las libertades constitucionales.—En la segunda afirmó que el Gobierno es el único ejecutor del programa político del Frente Popular y que nadie será molestado en sus derechos mientras permanezca dentro de la ley.—La amnistía, que es el primer compromiso del Gobierno, será concedida en seguida, si bien solo se aplicará racionalmente y dentro del espíritu de las leyes.—El señor Lara dice que en Canarias no hay problema de justicia.—La primer acta recibida en el Congreso es la de Largo Caballero, que por tanto presidirá la sesión preparatoria.—Está ya ultimada la lista de los gobernadores.—El señor Moles continúa en el Gobierno General de Cataluña.—De la Generalidad han sido expulsados los funcionarios admitidos después del 6 de Octubre.—En Béjar los extremistas incendian la magnífica iglesia del Salvador. Y en Alicante los muebles de las redacciones de los periódicos derechistas.—Las inundaciones del Guadalquivir han arrasado pueblos enteros en Córdoba y Sevilla

La nueva legalidad gobernante

Patriotismo y serenidad para que se restablezcan las cordialidades en la vida española

La dimisión total del Gobierno, que, con carácter irrevocable, presentó el miércoles último el señor Portela Valladares anticipó la solución política en España por virtud del resultado, hasta entonces, conocido, de las elecciones generales. Y cualquiera sea el juicio constitucional y democrático que de la oportunidad de esa crisis ministerial se tenga, hay que reconocer la plausible rapidez con que fué tramitada y resuelta por el jefe del Estado. Eran tan graves los instantes que estaba corriendo España, con los desatados apasionamientos de la lucha electoral en su máxima tensión, que el menor retardo en solucionar la crisis dotando al país de un Gobierno que preferentemente atendiera a la conservación del orden público, era un peligro cierto para España. Y la tranquilidad de España, el desenvolvimiento normal y pacífico de la vida española, hay que defenderlo por encima de todas las ideologías políticas, pues este es un deber en el que tienen la obligación de coincidir todos los Gobiernos, ya sean derechistas o de izquierdas, como el actual que preside el señor Azaña.

El triunfo electoral de las izquierdas, que ha culminado en el nuevo Gobierno del señor Azaña, no debe inaugurar en nuestra Patria ningún período de persecución y de perturbación del orden. Y tan es esto lo que reclama España, que el propio señor Azaña, en el discurso que anteaño pronunciara en Madrid, y que Unión Radio transmitió a todo el país, ofreció las mayores seguridades de que el nuevo Gobierno no viene a perseguir a nadie y que aspira sinceramente a defender el orden y a restablecer la cordialidad nacional. Por España y por los propios intereses de la República, debe compararse que el Gobierno se mantenga fiel a esa anunciada norma de conducta, que es la que se deriva del más elemental patriotismo.

La composición del actual Gobierno responde a los evidentes designios de llevar a las funciones gobernantes las normas más conservadoras dentro del izquierdismo que fué coagulado a las elecciones generales. En las predicas propagandistas se puede llegar lamentablemente a todos los excesos de la demagogia perturbadora, pero a la hora de asumir el Poder los hombres de partido se transforman en gobernantes, con todas las responsabilidades que la defensa de los vitales intereses de España les impone. ¿Gobierno de izquierdas, porque así se lo ha impuesto al jefe del Estado la voluntad popular? Sea, y está legalidad política hay que acatarla. Pero un Gobierno de izquierdas republicanas, tiene también que sentirse, por encima de todo, un Gobierno español, un Gobierno que venga a gobernar para todos los españoles, sin preferencias de parcialismos sectarios para los amigos que colaboraron en el triunfo electoral y sin persecuciones, odios y venganzas para el que fué noble adversario en la lucha.

Patriotismo y serenidad es lo que hoy debe imperar en los gobernantes y en todos los españoles. Ya se ha resuelto y se ha acatado la voluntad electoral de nuestro país, entregando el Poder a los partidos republicanos de izquierdas. Conque estos simultáneos lealmente en el Gobierno sus deberes de españoles y de defensores del régimen, se habrá adelantado mucho en la obra pacífica que nuestra Patria necesita, porque ya España no puede soportar por más tiempo, sin sufrir un colapso nacional que definitivamente la hunda en la desesperación y en la anarquía, las irreconciliables convulsiones políticas y sociales que desde el 14 de abril viene sufriendo.

PENSAMIENTOS

El dolor, en fuertes dosis, entona el espíritu; en dosis moderadas, lo deprime; en dosis muy pequeñas, lo pervierte.

Es necesario sufrir mucho para sentirse la capacidad del dolor. Los que sufren poco sólo se dan cuenta de que la vida tiene "claro-oscuro".

En el dolor siempre hay "un más allá".

El Mundo necesita hacer examen de conciencia. No importa tanto definir el pecado universal como reconocer que todos somos pecadores y que tenemos una participación de culpa.

Ser historiadores es ser jueces y críticos de "nuestra propia obra".

La venganza, placer de los falsos dioses, no debe ser de los hombres razonables. La actitud de un dios vengador, rayo en mano sienta bien en el Olimpo, aunque sea una interrupción de la sereni-

dad que reina en aquellas excelssitudes.

Pero la criatura humana, que no sabe ser justa, no debe ser vengativa.

La criatura humana, que siempre está agitada, no debe aumentar su agitación con la cólera de una venganza ciega.

Debe, por el contrario, buscar en el perdón el sosiego.

¡Cuánto me costó convertir el vinagre en vino, invirtiendo el orden y el curso de un cambio esencial de la vida!

Pero al fin lo he logrado: he convertido el odio en amor.

Operación difícil. Parece que en este amor transmitido queda un leve sabor de odio.

Algo me canta todavía dentro, en el fondo del alma.

Es el eco del primer arrullo y del primer beso maternos.

El mundo me lo ha quitado to-

Comentarios del día

EL SEÑOR AZAÑA

En los momentos actuales el señor Azaña representa para el país un interrogante ¿Podrá?... ¿Será?

No vamos a tirar piedras ni a explotar lamentaciones ¿para qué? Aquí no ha habido más que una víctima: España. Esto es un hecho incontrovertible y consumado; quien lo ha realizado nada importa. La culpa es de todos. El país ha dado un salto en el vacío, y cuando se salta en el vacío, el cuerpo se precipita en el abismo.

¿Contribuyeron a ello las derechas? Seguramente. Su absurda despreocupación y egoísmo inconsciente fueron factores poderosos ¿Y las izquierdas? Las izquierdas, llenas de ambiciones, conscientes y ordenadas a un fin, también son culpables.

Creemos que el señor Azaña, burgués y adinerado, no querrá dejar al país hundido en el caos. Creemos que al enfocar el momento político y social, querrá encauzar, por lo menos, la conservación del nombre español. Pero... ¿podrá?

¿Podrá el señor Azaña contener el alud devastador?

El jefe del Gobierno tiene antecedentes de represión y tiene también compromisos políticos que responden a pactos realizados en virtud de los cuales se ha efectuado la coalición; pactos que por otra parte ha manifestado que serán cumplidos. El jefe del Gobierno posee también habilidad subrepticia, pero... caldeadas las masas en excesos de impaciencia y de ignorancia, azuzadas y soliviantadas, ¿desbordarán el poder de represión de don Manuel Azaña?

Y si en un momento dado, el señor Azaña logra contener el alud, ¿será este Gobierno el Gabinete puente para una organización socialista del Estado?

Sin esbozos de ninguna clase, los dirigentes socialistas así lo manifiestan en calles y plazas y a cualquiera que se lo pregunta.

Ellos han dado sus votos con este fin, y sostendrán al señor Azaña mientras se arman y organizan convenientemente, después...

Después se alza el interrogante: ¿El señor Azaña podrá...? ¿El señor Azaña será...?

LA ALOCUCIÓN DEL SR. AZAÑA :

Ya está Azaña en el Poder. Y con él los demás hombres del ominoso bienio de 1931 a 1933 que uno de ellos calificó en un momento de euforia de "¡fango, sangre y lágrimas!". Los candidatos de la masonería que es la que ha triunfado en compadrazgo con las tres Internacionales.

Una instintiva visión casi cinematográfica de lo que fué aquel ensayo, ha venido a encoger los espíritus llenándolos de pavor. La saña persecutoria, la tiranía sectaria, los métodos y procedimientos draconianos, la venganza feroz e implacable, todo aquel cúmulo de arbitrariedad,

do, todo, menos eso... Cuando esté bajo la tierra, aún sentiré que mi madre me arrulla y me besa, allá en la paz luminosa de mi alborada...

Francisco GONZALEZ DIAZ
Teror, febrero de 1936.

des, de episodios, de tragedias, de fantasmas... acuden a la imaginación que detrás de todo eso ve a España hundida en el caos.

Más sobre esta tétrica visión flota la palabra serena de Azaña que ya no dice "¡Tiros a la barriga!", sino que está llena de sentido y de cordura. "Se necesita restaurar a la Nación de las últimas heridas". "El Gobierno asume bajo su responsabilidad la reconstrucción nacional y el mantenimiento del orden". "El Gobierno no se propone perseguir a nadie que se mantenga dentro de la ley". "En el Gobierno no caben rencores". "El Gobierno se esforzará en aquietar las pasiones y en restablecer la justicia".

Palabras oportunísimas, palabras de gobernante, de estadista. Nunca el señor Azaña nos lo ha parecido tanto. A sus grandes dotes va sumándose la experiencia y este hombre, tan discutido, recaba en estos momentos gravísimos la confianza del pueblo español y la infunde a su vez. Sus palabras han sido un cordial y sólo hace falta que se traduzcan en una actuación también serena, justa y equitativa. El puede salvar a España.

LOS EXTREMISTAS

Ya han comenzado los excesos por una parte, y las agonias por otra.

Los extremistas, en alarde jubiloso de no se sabe qué triunfo, han querido alumbrar sus entusiasmos con fulgores de incendio, y en la ciudad de Béjar quemaron la iglesia del Salvador, una de las joyas históricas de nuestra riqueza arquitectónica, que los señores extremistas se han propuesto destruir en borrachera de alegría, que debe tener un valor incommensurable, cuando para exteriorizarse necesita nada menos que la extinción de los monumentos que representan el sentimiento, la cultura y el arte nacionales.

Y como siempre que viene un mal no viene solo, al incendio de la iglesia de Béjar acompañó el del templo de Santa María, de Alicante, otra expresión histórica del arte español.

Y más. Los extremistas asaltaron el Centro Católico de Derecha Regional Agraria. El Círculo Radical, las redacciones del diario católico "El Día" y de "El Diario de Alicante" y la imprenta del periódico cedista "Más".

Para que los incendios tuvieran una prolongación, los muebles de todos estos locales fueron destruidos y quemados en la vía pública.

Alicante conservará grata memoria del día de ayer como expresión alegre de los extremistas.

Otro grupo de extremistas asaltó en Huelva el local de Falange Española, destruyéndolo y arrojando a la calle muebles y ficheros; extendió su entusiasmo hasta destruir una Farmacia y el Círculo Radical.

Ni Religión, ni Arte, ni Cultura, ni Política, representan para los extremistas otra cosa que sujetos de destrucción.

Si solución de continuidad se producen en toda España los excesos de los extremistas; sin solución de continuidad también, brotan raudales de angustia en los corazones de los verdaderos españoles.

Noticias telegráficas de anteaño

SE DESBORDA EL GUADALQUIVIR

Madrid 19 22.—Comunican de Sevilla que en aquella región continúan las inundaciones por el desbordamiento del río Guadalquivir.

El pueblo de Rinconada ha sido completamente arrasado por la inundación. Los vecinos de este pueblo se han salvado huyendo precipitadamente, instalándose en la fábrica de azúcar, donde se alimentan.

Las familias damnificadas se han alojado en los vagones de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A.

También han sido inundados el barrio de Tiro, de la Línea, la barriada de San José y el Cortijo Calonge. Las casas desalojadas en Cantillana ascienden a 50. Las cosechas se han perdido completamente. El vecindario, que ha perdido todos sus enseres, se encuentra en la mayor miseria. El nivel del río ha alcanzado once metros de altura.

Las ambulancias municipales y equipos de la Cruz Roja trabajan activamente para habilitar en la Plaza de España, barracóns para el alojamiento de los damnificados. El gobernador militar atiende a las primeras necesidades, habiendo indicado al alcalde que abra una suscripción.

Se ha telegrafiado al Gobierno pidiendo auxilio.

EL AMBIENTE EN BARCELONA

Comunican de Barcelona que los dirigentes de los partidos triunfantes se esfuerzan en evitar que se indisciplinen las masas izquierdistas.

El ambiente se refleja en lo ocurrido esta madrugada en la Generalidad, donde un grupo de funcionarios expulsaron a los pocos empleados que comenzaron a prestar sus servicios después de octubre de 1934, haciendo volver a sus puestos a aquellos que fueron removidos en dicha fecha. Únicamente se han respetado algunos.

FALLECIMIENTO DEL ARZOBISPO OROZCO JIMENEZ

Comunican de Guadalajara (Méjico) que en aquella población ha fallecido de un ataque al corazón, el Arzobispo Orozco Jiménez, uno de los más abnegados defensores del Catolicismo en América.

LA REUNION DE LOS EX MINISTROS CEDISTAS

Después de la reunión de los ex ministros cedistas con el secretario general señor Carrascal, que presidió el señor Gil Robles, se facilitó la siguiente nota:

"Esta tarde celebró una reunión el señor Gil Robles con los ex ministros cedistas y el secretario señor Carrascal. Después de un amplio cambio de impresiones, todos los reunidos mostraron su conformidad con la línea de conducta señalada últimamente por el señor Gil Robles, quien se dedicará estos días inmediatos a reponerse del cansancio producido por los improbos trabajos de las últimas actuaciones, sin perjuicio de acudir personalmente cuantas veces lo requieran las incidencias de la política y la dirección del partido".

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GIL ROBLES

Después de la reunión, el señor Gil Robles conversó con los periodistas, a los que manifestó que vino a Madrid a reunirse con sus

compañeros para cambiar impresiones.

Esto—dijo—lo haré frecuentemente en la temporada de descanso que me ha recomendado el médico, por la labor agotadora de estos últimos días.

A Sevilla—añadió— fui con anginas, y a otros lugares de propaganda, medio enfermo y con fiebre. Después de todo esto, creo que tengo derecho a un breve descanso, pero esto no quiere decir que me separe ni un momento de las actividades políticas, ni de la dirección personal del partido, que me hará venir constantemente a Madrid, con lo que se dispararán los rumores y celos insidiosamente lanzados acerca de mi viaje. Tengo absoluta fe en nuestra actuación. Cuando sepa quienes somos los diputados del partido, nos reuniremos para estudiar nuestra labor en el Parlamento, de acuerdo con las comisiones técnicas de Acción Popular, haciendo en las Cortes una oposición a fondo desde el punto de vista doctrinal, sin olvidar lo político e ideológico en proyectos de gobierno y los muer-

El señor Gil Robles pasó todo el día en Madrid, acudiendo al hotel donde se hospeda un gran número de personalidades.

ASALTO A LOS CENTROS POLITICOS DE DERECHA

Comunican de Huelva que a media mañana sonaron las sirenas de las fábricas y talleres, a cuya señal los obreros abandonaron el trabajo.

Se formó una manifestación con bandera roja. Los presos fueron puestos en libertad.

Un grupo asaltó el local de Falange Española, destruyéndolo y arrojando a la calle los muebles y ficheros. Seguidamente se encaminaron al local del Partido Radical, que destruyeron igualmente.

También hicieron destrozos en una Farmacia donde trabaja un practicante, significado miembro de Falange Española.

Los guardias de Asalto dieron una carga, disolviendo los grupos.

MANIFESTACIONES EN ALMADEN

Comunican de Almadén (Ciudad Real), que esta mañana se celebró una manifestación para pedir la dimisión del ingeniero director de las minas y el restablecimiento de las mejoras que disfrutaban los obreros.

INCIDENTES EN PALMA DE MALLORCA

Dicen de Palma de Mallorca que en aquella localidad se formó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento, donde izaron una bandera.

Como los manifestantes permanecieron hasta las diez de la noche alborotando, llegaron fuerzas de la Benemérita, que les intimó a disolverse. Como no fué obedecida la fuerza dió los toques de atención reglamentarios, viéndose obligada a disparar.

Resultó herido grave en un pulmón, Angel Galante, y herido leve, de rebote de bala, Pedro Carellas.

PARO EN ELCHE

En esta población fueron repartidas esta madrugada unas hojas anunciando la huelga para solemnizar el triunfo electoral.

Se cerraron los talleres y comer-

(PASA A LA PAGINA TRES)

Notas de la vida local

NOTAS DE INFORMACION

El jueves se declaró en esta capital la huelga general indefinida y el Estado de Guerra

Ayer se volvió a la normalidad

Los primeros momentos de la huelga

Anteayer, jueves, por la mañana, aproximadamente a las ocho, por varios elementos de la U. G. T. se repartieron centenares de proclamas invitando a todos los obreros a que no entrasen a sus trabajos, al fin de llevar a cabo una huelga general con carácter indefinido, hasta que los presos sociales que se encuentran cumpliendo condena en la Cárcel Provincial fuesen puestos en libertad.

Por tal motivo se paralizó el tráfico, presentando la población un aspecto desolador, habiendo cerrado el comercio hasta las 10 de la mañana, en que fuerzas de la Guardia civil obligó a sus propietarios a que abrieran, orden que fué cumplida inmediatamente.

Por haberse solidarizado con los huelguistas los mozos y camareros de los cafés y hoteles, los dueños y familiares de los mismos se encargaron de hacer el servicio.

Se declara el Estado de Guerra

A las nueve de la mañana, cuando aun no se había confirmado si se llevaba a efecto la anunciada huelga general, una Compañía de Infantería, al mando de un teniente, salió de la Comandancia General, recorriendo las principales calles de esta capital, haciendo presente a todos los ciudadanos de Tenerife, que por orden del nuevo Gobierno se había implantado el Estado de Guerra en esta provincia.

Después de las diez, por soldados de los distintos regimientos de esta capital fueron ocupados los lugares estratégicos de la población, notándose, por consiguiente, un gran movimiento de fuerza militar por las calles.

BANDO.—Don José Cáceres Sánchez, coronel de Infantería y comandante militar accidental de la isla de Tenerife.

HAGO SABER: Que reunida la Junta de Autoridades que previene el artículo 48 de la vigente Ley de Orden público, y con el fin de evitar la comisión de hechos que puedan provocar alteraciones de aquel, se ha convenido, por unanimidad la declaración del Estado de Guerra en la provincia de Tenerife en su virtud.

ORDENO Y MANDO.—Artículo primero.—Se reputarán, en todo caso, como actos contra el orden público los siguientes:

- Los que perturben o intenten perturbar el ejercicio de los derechos individuales.
- Los que se cometan o intenten cometer con armas o explosivos.
- Los que aún realizando individualmente tengan por objeto una actividad, exhibición o influencia en la vía pública.
- Aquellos en que se emplee pública coacción, amenaza o fuerza.
- Los que se dirijan a perturbar la regularidad de los servicios públicos, el abastecimiento de las poblaciones y cualesquiera otras que constituyan entorpecimiento de análoga naturaleza.
- La huelga y la suspensión de industrias.
- Los que se recomienden, propagen o enaltezcan los medios violentos para alterar el orden legalmente establecido.

Artículo segundo.—Serán considerados como autores del delito de rebelión los comitentes de cualquiera de los actos enumerados en el artículo anterior, así como a los que se encuentren o hubieren estado en los sitios de colisión, a los aprehendidos huyendo, a los escondidos después de haber estado con rebeldes o sediciosos y a los que se les probare cualquier conocimiento con unos y otros.

Artículo tercero.—Quedan sometidos a la jurisdicción de Guerra y serán juzgados con arreglo a los preceptos de los Códigos Penal Ordinario, Justicia Militar y leyes especiales los autores, cómplices y encubridores de las especies y figuras delictivas que previstas y sancionadas en los artículos de dichos textos legales afecten de manera más o menos directa y tengan concatenación con el orden público.

Artículo cuarto.—Los presuntos responsables quedarán a disposición de mi autoridad y sometidos, en su caso, a los procedimientos, sumarios o sumarísimos que se acuerde, imponiéndoseles las penas acordadas, inmediatamente.

Artículo quinto.—Queda prohibida la formación de grupos en la vía pública y si los que lo constituyen no se disolvieran a la primera indicación, lo serán inmediatamente por la fuerza.

Artículo sexto.—Quedarán a mi disposición y bajo mis inmediatas órdenes todas las fuerzas armadas que dependan de otras autoridades, debiendo merecer aquellas la consideración de Fuerza Armada en todos los asuntos relativos a la prestación de sus servicios. Los jefes de las mismas se presentarán a mi autoridad inmediatamente, y los que tuvieren su residencia en cualquier población de este territorio lo harán telegráficamente sin perjuicio de verificarlo ante los comandantes militares del punto en donde se encuentren por conducto de los cuales conservarán el contacto con este Mando.

Artículo séptimo.—Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones a todo lo que no se oponga a este Bando, pero me darán las noticias, partes e informes de cuantos asuntos lleguen a su conocimiento que se relacionen con el Orden público.

Artículo octavo.—Los reos de los delitos contrarios al Orden público podrán ser colocados a disposición de los Tribunales civiles cuando así se acuerde por mi autoridad, previa acreditación de que sus conductas constituían hechos aislados sin concatenación con el general.

Serán sometidos a previa censura que se ejercerá por las autoridades militares toda la publicación, sea cual fuere el contenido de ella, así como cuantos ejemplares se destinen a la publicidad y no hayan sido objeto de aprobación por esta Comandancia militar.

Artículo noveno.—Los funcionarios públicos o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio a mis subordinados y agentes, serán suspendidos sin perjuicio de las responsabilidades que les sean exigidas.

Artículo décimo.—Los perturbadores del Orden que no depusieran su actitud en el plazo de dos horas a partir de la publicación de este Bando, serán perseguidos con el mayor celo por las fuerzas de mi mando y sin término alguno los jefes de rebelión, sedición, desorden y cuantos lo sean de las figuras delictivas cuyo conocimiento me reservo. A este efecto, se estima que el Bando queda publicado a las nueve horas del día de hoy.—El coronel comandante militar accidental, José Cáceres Sánchez.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1936.

Conforme a lo dispuesto en dicho Bando, anteayer, a las 9 de la mañana, quedó declarado el Estado de Guerra, en la provincia de Tenerife.

Por una Compañía del regimiento de Infantería Tenerife número 37 fué fijado el Bando en la población, en la forma acostumbrada.

Nota oficial de la Comandancia Militar

Anteayer recibimos la siguiente nota oficial de la Comandancia militar de Canarias:

“La necesidad de normalizar la vida de la población, obliga al concurso de cuantos tienen actividades relacionadas con el Orden público. Son los establecimientos de comercio, signo evidente de que el tráfico se ejerce en condiciones de tranquilidad, y por ello y declarado ilegal el cese, sea cual fuera la forma en que se manifieste, acuerdo a los que hayan incurrido en él, que por las fuerzas a mis órdenes se ha tomado nota de aquellos establecimientos que se encuentren incursos en sanción, las cuales están siendo exigidas. Sin perjuicio de ello, se procederá personalmente contra los autores de aquellos hechos, si no se reintegran con la máxima urgencia a sus ocupaciones habituales.

Es de esperar de la ciudadanía del pueblo de Santa Cruz de Tenerife y de todas las demás ciudades y poblaciones de esta provincia, una conducta coincidente con las expresadas órdenes, ya que no sólo están asegurados los servicios y es absoluta la tranquilidad, sino que el menor intento de alteración sería reprimido adecuadamente.”

El servicio de transporte urbano

Al mediodía de anteayer fueron requisadas varias “guaguas” del servicio urbano, encargándose de su conducción varios policías de Madrid, que se encuentran destinados en esta isla.

El servicio se realizó como de costumbre, con toda normalidad, sin que ocurriera ningún incidente.

Radio da noticia del alzamiento de la huelga

En su emisión de sobremesa, la emisora Radio Club Tenerife, por medio del micrófono hizo saber a todos los radioescuchas y público en general, que el Comité de la U. G. T. había desistido que la huelga fuera indefinida, como así se había declarado, siendo solamente de efecto hasta las doce de la noche, a cuya hora se reintegraron a sus respectivas faenas los operarios de la carga blanca, panaderos y camareros, etc., etc.

Los cónsules se ofrecen a las autoridades

El Cuerpo consular con ejercicio en Tenerife, visitó anteayer al gobernador civil y al comandante militar de la plaza, para ofrecerse incondicionalmente a las autoridades.

Se suspende una manifestación

La manifestación que estaba anunciada para el jueves por la tarde, y que debía partir desde la plaza de la Paz hasta el Gobierno civil con el fin de interesar la inmediata libertad de los presos sociales, quedó suspendida por la autoridad militar, con motivo del Estado de Guerra vigente en la población.

Ayer quedó levantado el Estado de Guerra

Publicamos a continuación el Bando dictado en la mañana de ayer por el coronel de Infantería y comandante militar accidental de Tenerife, don José Cáceres Sánchez, por el cual queda levantado el Estado de Guerra en esta provincia:

“Hago saber: Que reunida en el día de hoy la Junta de Autoridades que previene la vigente ley de Orden Público, y apreciando por ella el estado de normalidad existente en esta provincia, han acordado por unanimidad levantar el Estado de Guerra declarado en el día de ayer.

En su consecuencia vengo en disponer lo siguiente:

Primero.—Queda levantado el Estado de Guerra en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Segundo.—Las autoridades civiles y judiciales volverán a ejer-

cer las funciones asumidas por la Militar, durante aquel Estado.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de febrero de 1936”.

Un incidente en la calle de Méndez Núñez

En la Comandancia Militar informaron ayer, que la noche anterior, sobre las once, cruzó por la calle de Méndez Núñez un automóvil conducido por un súbdito alemán.

La Guardia civil, de vigilancia en ese lugar, dió el “alto” al chófer; pero éste no obedeció la orden, por cuyo motivo se le hicieron varios disparos, uno de los cuales entró por la parte trasera de la capota y salió por el parabrisas, junto al mismo lugar que ocupaba el aludido extranjero. Por verdadero milagro el proyectil no hizo blanco.

Desde ese momento el conductor paró el coche y la Guardia civil lo amonestó severamente, pues ya en diversas ocasiones ha desatendido otras indicaciones análogas.

Manifestaciones del gobernador civil

Ayer, al mediodía, nos entrevistamos con el gobernador civil para que nos facilitase noticias de última hora en relación con el actual estado de cosas.

El señor Sánchez Real nos participó que en la reunión celebrada dicha mañana por las autoridades se había acordado levantar el Estado de Guerra en virtud de la tranquilidad que existe en toda la provincia.

La primera autoridad civil se mostró muy complacida de las muestras de cordura dada por los obreros tinerfeños al reintegrarse al trabajo, esperando de su patriotismo aguardar tranquilos la libertad de los presos sociales, cosa que hará seguramente el Gobierno de la República dentro de los cauces legales.

El señor Sánchez Real no ocultó su satisfacción por la vuelta a la normalidad, y se congratuló de que todos los ciudadanos, sin excepción, hayan contribuido, con elevado espíritu patriótico, a que la paz de España no se haya alterado bajo ningún concepto.

Las tropas se reintegran a sus cuarteles

Levantado el Estado de Guerra, se cursaron órdenes para que los soldados destacados en distintos lugares de la población se reuniesen frente a la Comandancia Militar, de donde partieron más tarde hacia los respectivos cuarteles en unión de sus jefes.

La Banda de música y la de cornetas y tambores también asistió al desfile, dando brillantez al acto.

Con dicho motivo se reunieron en la Alameda de Weyler y calles adyacentes numerosos grupos de personas.

La vida en esta población y en las restantes localidades de Tenerife e islas de la provincia es completamente normal, trabajándose en todas las obras, industrias, etc.

El ramo de transportes también ha contribuido a que la normalidad quede restablecida en todas sus partes.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—La Catedral de San Pedro en Antioquia; Papias, ob.; Aristión, cf.; Abilio y Pasasio, ob. y Talasio, cf.

Santos de mañana.—Pedro, Damián, card.; Sireno, mr.; Félix, ob.; Policarpo, Lázaro y Florencio, cfs.; Romana y Milburga, vgs.; Marta, vg. y mr. y Margarita de Cortona, penit.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Domingo 23.—Misas rezadas a las seis y siete.

Misa rezada y Comunión general de Reparación y desagravio a las ocho.

A las nueve y media, Tercia y Misa cantada con homilia. Después de la Misa, Exposición Mayor, Visita, Rosario, actos de desagravios, Bendición y Reserva.

Misa rezada a las ocho.

Parroquia de San Francisco de Asís Domingo 23.—A las ocho, Misa rezada.

A las nueve, Misa parroquial, con plática.

A las once, Misa rezada. Conferencia, por el M. I. señor canónigo don José García Ortega.

A las dos y media de la tarde, Catecismo para niños.

Iglesia del Pilar

Domingo 23.—Misas a las cuatro y media, seis, siete, ocho, nueve y diez.

Hoy, por tener la Adoración Nocturna, habrá Misa a las cuatro y media.

A las ocho, Comunión general de la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

A las dos de la tarde, Doctrina para niños y niñas.

A las cuatro y media el Triduo de Carnaval, que para desagraviar de las ofensas que recibe el Buen Jesús en estos días de Carnaval, se hará un Triduo en la que predicará el R. P. Antolín S. Fernández, terminándose el acto con la Bendición con el Santísimo Sacramento.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Domingo 23.—Misa rezada a las seis y media.

(Misa rezada a la siete y media, por doña Rosario Alvarez (que en paz descanse).

Ecos de sociedad

VIAJES

Ha llegado a esta capital Mr. E. Rodahl, uno de los directores de la Fred, Dessen y Compañía Limited, de Londres, que se propone pasar unos días en Tenerife.

A Madrid ha hecho viaje el canónigo Magistral de la Catedral de La Laguna nuestro querido amigo don Heraclio Sánchez Rodríguez.

Han hecho viaje a Santa Cruz de la Palma don Luis Simón, don Domingo López, don César Martín, don Rubens Bethencourt, don E. Stassmann y don José Mams.

Se han embarcado en esta capital: para Las Palmas, don Servando Ortoll, don Antonio Guillermo y señora, don Francisco Lorenzo, don José Castellón, don Juan Vilches, don Fernando García, don Salvador Reina, don Jesús Luis González, don Francisco Cordero, don Ramón Sola, don Atanasio Martín, don Manuel Bethencourt, doña Rosa O'Donnell, don Manuel Valencia y don Antonio Santana, señora e hija; y para la Península, don Manuel las Heras, don Juan Román, don Antonio Lloret, don Fernando B. Ruiz y don Gabriel Segura.

En unión de su señora esposa marchó a Las Palmas don Julián Lamet.

En compañía de su señora esposa llegó de Barcelona, don Jorkan Lavis.

Marcharon a Las Palmas don Eusebio García, don Luis Domínguez, don Juan González y don Juan Gómez.

Ha regresado de su viaje a la vecina isla nuestro distinguido amigo don Conrado Brier.

Llegaron de Las Palmas don Enrique Torrent, don Quintín Comptecosta, don Vicente Barry, doña Esperanza Martín, don José Morales, don Emilio Morales, don Emilio Villarino y don Eulogio Morales.

Marcharon a Las Palmas, don Gilbert Simermann y señora.

En el “Gomera” llegaron de Santa Cruz de la Palma, don Federico Thomé, don Ezequiel Mendoza, señora e hijos, don Manuel Mora, doña Carmen Ramos, don Juan Hernández y señora, don José Batista, don Carlos Ramos, don Justino Koppel, don Florencio Padrón y señora, don Agustín del Rosario, don Agustín Fernández, doña Trinidad Ramón Fajardo y don Manuel Hernández.

En el “Villa de Madrid” llegaron de Barcelona, don Ismael Martín, don Laureano Pérez, don Fernando Martín, don Julián Mujica, doña Dolores Pérez, don Sacramento Mauri, doña Manuela Mauri, doña Manuela Morales y doña María Guijos.

Ha llegado de La Palma, el joven maestro nacional, don Santiago Hernández León.

Llegaron de Cádiz, don Joaquín Jiménez, don Oliver Pratt, don José Domingo, don Eulogio Méndez, don Héctor Kicer, don Luis Izquierdo, don Manuel Gil y señora, don Manuel Valle, don Juan Sánchez, doña María C. Molet, doña Emilia Otero y don Guillermo Zenza.

En compañía de su señora esposa llegó de la Península, don Gergo Walqueri.

BODAS

Para fecha próxima se anuncia en esta capital el enlace matrimonial de la señorita Juana Delgado Jiménez, con el joven don Francisco Hernández Morín.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo en esta capital nuestro querido amigo el funcionario del Gobierno civil don Manuel Sansón, por cuyo restablecimiento hacemos sinceros votos.

Se encuentra completamente restablecida de su enfermedad la joven maestra nacional doña Catalina Hernández León.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en esta capital la respetable señora doña Inocencia Domínguez Mayor, que por sus dotes de virtud y bellas prendas de carácter gozaba de gran estimación entre sus amistades.

A su viudo don Antonio Peraza Alonso, hijos y demás familia significamos nuestro pésame.

Javier Felip Solá

ARQUITECTO

participa que ha trasladado su oficina a la calle de la Carrera, número 4. LA LAGUNA.

Club Náutico de Tenerife

El próximo sábado de Carnaval, 22 de los corrientes, a las ocho de su noche, tendrá lugar en este Club una

CENA-AMERICANA

seguida de baile. Lo que se comunica a los señores socios.

Las tarjetas para la cena se podrán retirar en Conserjería hasta el viernes, 21, a las ocho de la noche.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de febrero, de 1936.—El secretario, Fernando González.

Nota.—Se ruega a las señoras socios se abstengan de venir acompañados de personas ajenas a este Club.



LEA USTED GACETA DE TENERIFE

Noticias telegráficas de anteayer

(VIENE DE LA PAGINA 1.ª)

cios. El paro fué absoluto, no registrándose incidentes.

INCENDIO DE UNA IGLESIA EN BEJAR

Dicen de Salamanca que en el pueblo de Béjar los extremistas incendiaron esta madrugada la Iglesia del Salvador, situada en la Plaza Mayor, quedando completamente destruida por las llamas.

Este hecho ha sido condenado por los elementos republicanos de izquierda.

TOMAN POSESION DEL AYUNTAMIENTO LOS CONCEJALES DEL 12 DE ABRIL

Comunican de Aranjuez que en aquella población tomaron posesión del Ayuntamiento los concejales del 12 de abril. Se celebró una manifestación que recorrió las calles contando la Internacional, portando banderas y acompañada por la Banda de música.

EN ALICANTE INCENDIAN LAS REDACCIONES DE LOS PERIODICOS DERECHISTAS

En esta población se ha levantado el Estado de Guerra. Durante la mañana celebráronse manifestaciones, colocando coqueaduras en los edificios públicos y cerrando el comercio.

Desde el balcón del Ayuntamiento pronunció una arenga el alcalde aconsejando el orden.

Grupos de extremistas asaltaron el centro católico de Derecha Regional y el Círculo Radical. Las redacciones de los periódicos "El Día" y "Diario de Alicante", órgano afecto a la política de Chapaprieta y a la imprenta del periódico oedista "Más".

En todos estos locales sacaron los muebles, quemándolos en la vía pública.

Las llamas de la Redacción del periódico "El Día" se propagaron a la iglesia de Santa María. Los guardias de Asalto y la Benemerita acudieron en camiones y despejaron, mientras los bomberos extinguieron rápidamente el incendio del templo.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 20 15'30.—Los ministros, al entrar al Consejo, dijeron a los periodistas que no tenían nada de interés que manifestarles.

El Subsecretario de la Presidencia, pidió al secretario del Jefe de Estado, hora para presentar sus respetos al señor Alcalá Zamora los nuevos ministros.

El Consejo terminó a las dos y mediada la tarde.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Al salir del Consejo el señor Ramos, como secretario del mismo dió la siguiente nota.

Se acordó la reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente que no están sometidos a procedimiento judicial.

También se aplicarán las disposiciones vigentes a las Comisiones Gestoras y Provinciales.

NOMBRAMIENTOS

Se han hecho los siguientes nombramientos:

Fiscal de la República, don Alberto Paz Mateos.

Subsecretario de Hacienda, don Enrique Rodríguez Matos.

Subsecretario de Justicia, don Alvaro Díaz Quiñones.

Subsecretario de Instrucción pública, don Domingo Barnes.

Subsecretario de Obras públicas, don Domingo Velao.

Subsecretario de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Ríos.

Subsecretario de Industria y Comercio, don Luis Recasens Siches.

Subsecretario de Agricultura, don Bernardino Martín Echevarría.

LOS GOBERNADORES

Pronto se facilitará la lista de gobernadores que está ya casi ultimada.

EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Se acordó restaurar el Patronato de la Universidad de Barcelona.

DIMISIONES

También se acordó aceptar las dimisiones de los señores Pita Romero, embajador de España cerca del Vaticano, y del señor Samper, presidente del Consejo de Estado, que con esta fecha cesan en sus cargos respectivos.

EL SEÑOR AZAÑA HABLA POR LA RADIO

A las cuatro y media de la tarde dirigió la palabra por radio a los españoles el presidente del Consejo de ministros señor Azaña.

LAS INUNDACIONES EN SEVILLA

Se acordó asimismo realizar obras en Sevilla para remediar la situación creada por las inundaciones.

EL DESPACHO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Se autorizó al ministro de Agricultura para que se haga cargo del despacho del Ministerio de Industria y Comercio hasta que llegue el titular de dicho Ministerio, señor Alvarez Buylla.

EL PACTO ELECTORAL

También se acordó el plan que permita mayor rapidez para la realización de los puntos del pacto electoral.

CONSEJO DE MINISTROS

Se acordó, además, celebrar nuevo Consejo el día de mañana.

EN SEVILLA SE HA DESBORDADO

DADO EL GUADALQUIVIR Madrid, 19.22.—Comunican de Sevilla que en aquella región continúan las inundaciones por el desbordamiento del río Guadalquivir.

El pueblo de Rinconada ha sido completamente arrasado por la inundación. Los vecinos de este pueblo se han salvado huyendo precipitadamente, instalándose en la fábrica de azúcar, donde se alimentan. Las familias damnificadas se han alojado en los vagones de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A.

También han sido inundados el barrio Tiro de la Línea, la barriada de San José y el cortijo Calonge.

Las casas desalojadas en Cantillana ascienden a 50.

Las cosechas se han perdido completamente. El vecindario que ha perdido todos sus enseres se encuentra en la miseria.

El nivel del río ha alcanzado 11 metros de altura.

Las ambulancias municipales y equipos de la Cruz Roja trabajan activamente para habilitar en la Plaza de España barracones para el alojamiento de los damnificados.

El gobernador militar atiende a las primeras necesidades, habiendo indicado al alcalde que abra una suscripción. Se ha telegrafiado al Gobierno pidiendo auxilio.

EL AMBIENTE EN BARCELONA

Comunican de Barcelona que los dirigentes de los partidos triunfantes se esfuerzan en evitar que se desmanden las masas izquierdistas.

El ambiente se refleja en lo ocurrido esta madrugada en la Generalidad, donde un grupo de funcionarios expulsaron a los pocos empleados que comenzaron a prestar sus servicios después de octubre, haciendo volver a sus puestos a aquellos que fueron removidos en dicha fecha. Únicamente se han respetado algunos.

FALLECIMIENTO DEL ARZOBISPO OROZCO JIMENEZ

Comunican de Guadalajara (Méjico) que en aquella población ha

fallecido, de un ataque al corazón, el Arzobispo Orozco Jiménez, uno de los más abnegados defensores del catolicismo en América.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, 20.19.—En la ampliación del Consejo celebrado hoy tratóse perfectamente de la amnistía.

Se acordó excitar el celo de los fiscales para que activen la resolución de las causas no graves y decretar la libertad de los presos comprendidos en ellas.

Respecto a la amnistía, tramitárase racional y lógicamente, para aplicarla en los casos de Justicia comprendidos en el espíritu de estas leyes.

Se encargó al ministro de Justicia redactar el oportuno proyecto.

EL PACTO ELECTORAL

Se trató también del pacto electoral, encargándose cada ministro de redactar los proyectos correspondientes a los puntos que comprende el programa del bloque popular.

Inmediatamente se emprenderá la reforma de las leyes sociales, leyes de arrendamientos y otras análogas.

El Gobierno estimó que el orden público es completo en toda la Península, salvo algunos incidentes que desaparecerán con toda rapidez.

NOMBRAMIENTOS

No se acordó nada respecto a los nombramientos de la Embajada del Vaticano y Presidencia del Consejo de Estado. Tampoco se trató de la designación de gobernadores.

Se acordó confirmar la continuación del señor Moles en el Gobierno general de Cataluña, y designar para director general de Seguridad a don Joaquín Alonso Ballón.

EL SEÑOR AZAÑA HABLA POR RADIO

A las cuatro y media de la tarde el presidente del Gobierno, señor Azaña, pronunció por radio una breve alocución, diciendo:

—El Gobierno de la República se dirige a todos los ciudadanos españoles con palabras de paz, como corresponde al poder legítimo de la Nación. Esperamos que todos aqueden a este propósito de pacificación, justicia y libertades constitucionales con sano espíritu republicano.

El Gobierno es el único ejecutor del programa político que ha ser-

SOLARES, en las inmediaciones del Hotel Quisisana, y en las calles de Puente Mandillo, frente a la Plaza de Toros, y en la prolongación de la de Wolfson: Se venden al contado y a plazos.

AUTOMOVIL CITROEN, 70 caballos, en perfecto estado de conservación, pintura y capota completamente nueva, con gran número de piezas de repuesto. Se vende.

SE ALQUILA CASA moderna y espaciosa con todo confort, dos cuartos de baño y hermosa cocina, jardines y huerto con frondosa arboleda y frutales, sita en las afueras de esta población, inmediaciones del Hotel Quisisana, magnificas vistas, paraje delicioso. Puede adquirirse terreno inmediato en la extensión que conviniere al inquilino. Darán razón: don Antonio Oramas, abogado, Villalba Hervás, 25. Teléfono 1.263.

NOTICIAS

Hoy, sábado, a las diez de la noche, se celebrará un baile de disfraces en el teatro Guimera, organizado por la Masa Coral Tinerfeña.

De regreso de su viaje a la Península ha abierto nuevamente su consulta el médico don Fernando Reig Valentín, especialista en garganta, nariz y oídos.

Horas de consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.—Rambla de Pulido, 50.

LA NOVELA ROSA se ha difundido extraordinariamente y sólo a la selección de las obras que publica debe el constante favor del público.

Pídala en la Librería y Tipografía Católica.—San Francisco, 7. ro.

Procedente de Santos llegará a este puerto a fines del presente mes el vapor noruego "Norma", que se dirige a Copenhagen.

El "Norma" se aprovisionará en el puerto de base para la formación del Frente Popular. El primer punto es sanar las heridas causadas en el cuerpo nacional por los últimos tiempos. En cuanto a la amnistía, ésta se dará con el concurso de las Cortes. Se emprenderá una obra de reconstrucción de defensa del obrero.

El Gobierno espera que todos los españoles, sin distinción de ideas políticas, depongan su ardimiento electoral, cooperando a la obra que realizará el Poder bajo su responsabilidad exclusiva, sin perturbar la paz pública ni malograr la victoria con impaciencias. No nos mueve la persecución ni zafia, siempre que todos se mantengan dentro de la ley, pues el Gobierno ha venido para apartar a los enemigos de la República española.

Hace un llamamiento a todos los patrones políticos para que confíen en la República, restaurando a la Patria y olvidando las querrelas, pues entramos en una era de prosperidad, de libertad y de Justicia.

TOMAN POSESION LOS CONCEJALES DEL 12 DE ABRIL

Desde las primeras horas de la tarde fueron congregándose grupos en la plaza de la Villa, para esperar la llegada de los concejales del 12 de abril.

A las cuatro y media llegaron el ex alcalde don Pedro Rico y el ministro de la Gobernación, señor Salvador, que pronunciaron discursos desde el salón de sesiones, retransmitidos a la plaza de la Villa por altavoces.

Por la mañana llegó al Ayuntamiento una manifestación con banderas, dando vivas y mueras. Fué disuelta por la Guardia municipal.

EN ZAMORA TOMA POSESION EL ALCALDE DEL 12 DE ABRIL

Comunican de Zamora que varios grupos obligaron al ex alcalde del 12 de abril, que se hallaba en un café, a marchar al Ayuntamiento a exigir el mando.

Los grupos, con el ex alcalde a la cabeza, se dirigieron a las Casas Consistoriales, donde los gestores le entaegaron el Ayuntamiento.

Después de tomar posesión el alcalde aconsejó a los manifestantes que se disolvieran.

EMIGRAN ALGUNOS NOBLES ESPAÑOLES

Comunican de San Sebastián que con dirección a Francia marcharon el duque de Alba, la condesa de Güel y los señores Merri del Val.

A requerimiento de una representación del Frente Popular, los carabineros revisaron los equipajes, con el fin de evitar la huida de capitales.

SELLON DE CAUCHO SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

nuestro puerto de combustible líquido.

SEÑORAS. Para ir elegante, sienta la envidia de vuestras amigas y el ahorro de vuestros maridos, deben ustedes confeccionar vuestros trajes en Duggi, 23-28, donde se hacen con rapidez, esmero y economía.

Se dan también clases de Corte y confección; se hacen patronos a medida y se preparan trajes para confeccionarlos en casa. Avisando se pasa a domicilio.

El miércoles último fondó en el puerto de La Luz, procedente de la mar, el cañonero de la Armada nacional "Cánovas del Castillo".

Se acaba de recibir un gran surtido de arañas para todos los usos, lámparas de mesa (Aplicques-brazos-Plafones) e infinidad de artículos en Cromo y maderas finas, precios modestos (muy baratos). Véalas en Casa de Arianza, San José, 38.

FEMUSA

Oficina Técnica
Proyectos de obras
Arquitecto, Ingeniero,
Apoyadores.
Del St número 1, esquina a Be-
thesouat Alfonso.
Teléfono 1-3-6-4.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

Anoche zarpó de nuestro puerto con rumbo a Cádiz y Barcelona, conduciendo correspondencia, pasaje y caga general la moto-nave "Villa de Madrid".

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1148

Cinelandia

GRAN CINE-CASINO LA CUESTA.—TELEFONO 1.153

TEMPORADA DE CARNAVAL

Grandes Bailes de Máscaras

amenizados por dos grandes orquestas con Jazz-band, que tendrán lugar el próximo SABADO, a las 9 de la noche, y el DOMINGO, LUNES y MARTES, desde las 3 de la tarde a las 8 de la noche y desde las 10 a las 4 de la mañana.

PRECIOS: Caballeros, 3 pesetas. Las señoras entrada libre.

NOTAS.—La Empresa se reserva el derecho de admisión. Se suplica la no asistencia de menores.

El Bon Marché, Castillo 12, realiza a cualquier precio todos sus artículos de invierno. - Abrigos desde 10 pesetas. - Trajes sastre 20 pesetas. - Medias seda desde una peseta y todo por el estilo. - Aproveche la semana de liquidación

Medias y Calcetines

Americanos



CALCETINES PARA CABALLEROS NIÑOS Y "Allen A" SON LOS MEJORES.

Medias marcas "Allen A" son las más finas, fuertes y no sombreen. Medias "ALLEN-A".

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

La minoría Popular Agraria votará a favor de la amnistía

El Sr. Maura dice que la CEDA, al votar la amnistía, da un ejemplo de patriotismo

EL CONSEJO DE MINISTROS
Madrid 21 1730.—A las once de la mañana comenzaron a llegar los ministros al Palacio Nacional, para celebrar primero, el Consejo, y después el Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

El ministro de Hacienda, señor Franco, manifestó a los periodistas, a su llegada a la Presidencia de la República, que después de celebrado el Consejo tomaría posesión del cargo.

Al ministro de Gobernación, don Amós Salvador, se le preguntó si se levantaría hoy el estado de excepción, limitándose a contestar:

—No tengo ninguna noticia que comunicar a la Prensa.

A las doce menos cuarto llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, acompañado del ministro de Justicia, señor Lara, no haciendo ninguno de ellos manifestaciones.

El Consejo quedó reunido seguidamente.

DESPUES DEL CONSEJO
LO QUE DICE EL SEÑOR LARA
A la una y treinta minutos de la tarde terminó el Consejo.

El primero en abandonar el Palacio Nacional fué el señor Lara, al cual preguntaron los informadores si en el Consejo se dió cuenta del decreto-ley sobre la amnistía y otro autorizando para presentarlo a la deliberación de la Diputación Permanente de las Cortes.

El señor Lara contestó afirmativamente, añadiendo que el señor Azaña quedaba en el Palacio Nacional despachando con el Presidente de la República, sometiéndole a la firma varios decretos aprobados en el Consejo.

Se le preguntó también si el decreto de amnistía constaba solo de dos artículos, contestando que, efectivamente, era muy breve.

LA REFERENCIA OFICIAL

Poco después salió el ministro de Trabajo, el cual facilitó la referencia verbal a los informadores.

—Se ha hecho—comenzó diciendo—la presentación del Gobierno al Jefe del Estado.

El presidente del Consejo expuso la relación de asuntos con que se ha encontrado el Gobierno, de or-

den interior, y también como se resolverán.

Después, el Presidente de la República analizó también los asuntos departamentales que deben resolverse por el Gobierno.

Hay, además, una amplia firma, cuyo detalle se dará en la Presidencia.

Terminó diciendo que se había aprobado un expediente dando libertad condicional a 22 penados.

LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA
A las dos de la tarde abandonó el Palacio Nacional el presidente del Consejo, señor Azaña, haciendo algunas manifestaciones a los periodistas.

Dijo que había despachado con el Presidente de la República una extensa firma, la cual sería facilitada por la tarde.

Añadió que se había aprobado en el Consejo la autorización para presentar a la Diputación Permanente de las Cortes el decreto concediendo la amnistía.

DIMISIONES Y NOMBRAMIENTOS

Madrid, 21 1915.—Los delegados gubernativos de Ceuta y Melilla han presentado la dimisión del cargo, que ha sido aceptada por el Gobierno.

Para sustituir al señor Borango, delegado en Ceuta, fué nombrado don José Ruiz Florez, y en sustitución de don Leopoldo Miguel, delegado en Melilla, se nombró a don Diego Jiménez Castellanos.

También dimitió el delegado gubernativo en Mahón, don Juan Reyes.

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA FIRMA EL DECRETO DE AMNISTIA

Comunican de la Presidencia que, a las nueve de la noche, el señor Alcalá Zamora había firmado el decreto de amnistía.

A esa misma hora se cursaron órdenes para que fueran puestos en libertad los beneficiados con toda rapidez.

Acompañado del subsecretario de la Presidencia llegó al Ministerio de Justicia el señor Azaña, con el decreto firmado.

GONZALEZ PEÑA SERA PUESTO EN LIBERTAD INMEDIATAMENTE

Al salir de la Presidencia el titular de Justicia, señor Lara, negó que anoche fueran puestos en libertad los presos políticos y sociales.

El fiscal de la República es el encargado de hacer las indicaciones respectivas. Parece que no cabe duda alguna que debe ponerse en libertad inmediatamente al señor González Peña, al señor Companys y otros.

SE REUNIRA EL TRIBUNAL DE GARANTIAS PARA TRATAR DE LA LIBERTAD DE LOS CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Al salir de la Presidencia el señor Gasset, presidente del Tribunal de Garantías, manifestó que

había celebrado un amplio cambio de impresiones con el señor Azaña sobre la aplicación de la amnistía.

Como el Tribunal de Garantías condenó al señor Companys y a los consejeros de la Generalidad, ha de reunirse para libertarios. A tal fin se reunirá mañana dicho organismo, aunque, como muchos de sus miembros no se encuentran en Madrid, es muy posible que se aplaque esa reunión hasta el lunes próximo.

El señor Gasset añadió que personalmente estaba interesado en acelerar la tramitación de la amnistía en beneficio de dichos señores.

LOS DECRETOS

A las cuatro y media llegó a la Presidencia el señor Azaña, quien dijo que en cuanto tuviera dispuesto el índice de decretos firmados por el Presidente de la República este mediodía, los daría a conocer.

UNA NOTA DE UNION NACIONAL ECONOMICA

La Unión Nacional Económica publica una extensa nota ante el cambio de la situación política y constitución del nuevo Gobierno.

Exterioriza los anhelos de las clases productoras.

El resultado de las elecciones—dice—demuestra la necesidad de crear entre los dos idealismos un ambiente que inspire confianza para la resolución de los problemas nacionales. Para ello ofrece su concurso.

LA LLEGADA DEL AVIADOR MENENDEZ A MADRID.—SE LE DISPENSA UN GRAN RECIBIMIENTO

Madrid, 21 18'10.—A las once y media de la mañana aterrizó en Cuatro Vientos el avión cubano pilotado por el teniente Menéndez Pelaez.

Fué recibido en el aeródromo por el subsecretario de Estado y representaciones de todos los Ministerios.

También estaba presente el director de la Aviación militar y civil.

Otros muchos diplomáticos y personalidades acudieron a recibir al heroico aviador.

El aterrizaje lo hizo en medio de una fuerte lluvia.

Le estaba esperando el embajador de Cuba en España, acompañado de numerosas personalidades que, como ya hemos dicho, le tributaron un cariñosísimo recibimiento.

A las seis de la tarde se celebró en su honor un te en el Ministerio de Estado, ofrecido por el Gobierno español, que lo ha considerado huésped oficial.

En este acto, el señor Barcia le impuso la Banda de la República.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MENENDEZ PELAEZ

El aviador cubano, señor Menéndez, fué visitado por los informadores en el hotel donde se hospedaba.

Dijo que estaba muy satisfecho del éxito del viaje, así como del recibimiento que se le había dispensado.

Mis padres—añadió—son asturianos y yo tenía mucho deseo de venir a España. Llevo nueve años consagrado a la profesión de aviador y ahora he podido satisfacer mi deseo con el "raid" Camagüey-Madrid, evocando el viaje de Barberán y Collar, recorriendo 8.975 millas en 72 horas y 27 minutos. Desde luego, de todas las etapas la más difícil fué el salto sobre el Atlántico.

LISTA DE NUEVOS GOBERNADORES

Madrid, 21 19'20.—En el Consejo de ministros fué aprobado esta mañana un decreto nombrando los siguientes gobernadores civiles:

De Alava, o don Emilio Francés Ortiz.

De Albacete, a don José María Lucas Parra.

De Alicante, a don Francisco Valdés Casas.

De Almería, a don Juan Peinado Vallejo.

De Avila, a don Antonio Espina García.

De Badajoz, a don Miguel Granados Ruiz.

De Baleares, a don Isidoro Dirte González.

De Cáceres, a don Miguel Canales González.

De Ciudad Real, a don Fernando Muñoz Ocaña.

De Córdoba, a don Aurelio Matilla García del Barro.

De Guipúzcoa, a don Jesús Artola Golcochea.

De Huesca, a don Rafael Bosque.

De Jaén, a don Carlos Echevarría Novoa.

De Logroño, a don Carlos Fernández Saw.

De Málaga, a don Enrique Valmaseda.

De Palencia, a don Antonio Boix.

De Salamanca, a don Antonio Cepas López.

De Santander, a don Manuel Siges Aparicio.

De Segovia, a don Adolfo Chacón de la Mata.

De Sevilla, a don Ricardo Cerro.

De Soria, a don Alfredo Cabanillas Blanco.

De Teruel, a don Manuel Pomares Monleon.

De Toledo, a don Vicente Costales Martínez.

De Vizcaya, a don José María Varela Rendueles.

De Zamora, a don Luis Lavín.

De Zaragoza, a don Angel Vera Coronel.

HA SIDO NOMBRADO COMANDANTE MILITAR DE CANARIAS EL GENERAL FRANCO

Madrid, 21 21'19.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana el Gobierno acordó nombrar comandante general de las Islas Canarias a don Francisco Franco.

EL GENERAL GODED HA SIDO DESTINADO A BALEARES

También en el Consejo de ministros ha sido nombrado comandante general de las Islas Baleares el general Goded.

LA ACTUACION DEL NUEVO GOBIERNO

El nuevo Gobierno, representante del Frente Popular, ha comenzado a actuar en lo que son sus dos principales preocupaciones: la amnistía y el orden público.

En cuanto a la amnistía se ha encontrado una fórmula perfectamente legal que está dentro de la Constitución, cual ha sido la de presentar el proyecto a la Cámara para sancionarlo con la aprobación de las dos terceras partes. Todos los partidos han dado facilidades.

Después de la amnistía el Gobierno comenzará a desarrollar los demás puntos del programa de la coalición, como el que se refiere a la reposición de los funcionarios, la ley concediendo subsidios a los familiares de las víctimas de la represión, la regulación de la justicia basada en principios de amplia libertad, la reorganización del Cuerpo de policía, etc.

La segunda etapa será esencialmente constructiva, aunque también anulará a pocas leyes del último Parlamento.

SE REUNE LA COMISION PERMANENTE DE LAS CORTES PARA TRATAR DE LA AMNISTIA

Hoy se ha reunido la Comisión Permanente de las Cortes para tratar de la amnistía, asistiendo representantes de todos los partidos. Los de la CEDA retiraron la enmienda que habían presentado al proyecto, el cual se aprobó íntegramente, dejando en manos del Gobierno la aplicación del mismo.

La amnistía se extenderá a todos los presos políticos y sociales, a partir de diciembre de 1933, y entrará en vigor automáticamente, decretándose las correspondientes órdenes de libertad.

El señor Martínez Barrio fué a dar cuenta al presidente del Gobierno, señor Azaña, de la reunión de la Comisión Permanente.

Las sugerencias que hizo el señor Largo Caballero, acerca de los centros obreros, fueron aceptadas por el ministro de Justicia.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

El líder socialista, señor Largo Caballero, ha manifestado que la amnistía quedará terminada el próximo domingo.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARA

El ministro de Justicia, señor Lara, manifestó a los informadores que había celebrado una entrevista con el Presidente de la República para precisar algunos detalles sobre la manera en que se ha de conceder la amnistía.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS ES LLAMADO POR EL SEÑOR AZAÑA

El presidente del Tribunal de Ga-

Nuestras corporaciones locales

La sesión municipal de anteayer

Los que asistieron

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Calzadilla, celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital el pasado jueves.

Asistieron los concejales señores Fernaud, Alvarez, Pérez Barrera y Acea.

Los concursos de Carnaval

Visto un escrito de la Comisión de Fiestas Municipal interesando la donación de objetos con destino a premios para los concursos que se han de celebrar durante los próximos Carnavales, el Ayuntamiento acordó acceder a lo solicitado, limitando el importe de los objetos a la suma de doscientas pesetas.

Ciencieros en el Guimerá

Se acordó conceder el teatro Guimerá al Conservatorio Provincial de Música para la celebración de conciertos por la Orquesta de Cámara de Canarias, en los días 21 y 28 de marzo y 4 y 11 de abril próximos venideros.

Adquisición de tickets

Se acordó la adquisición de tickets interesados por la Administración General de Propiedades y Rentas municipales, con destino a la recaudación del arbitrio de rodaje.

Aprovechamientos forestales

Una vez aprobado el pliego de condiciones administrativas para la subasta de 1.500 esteros de leña autorizada por la Jefatura de Montes, el Ayuntamiento acordó designar al concejal señor Cova para formar parte de la Mesa que ha de efectuar dicha subasta.

Certificaciones de obras

Se aprobó una certificación de obras de pavimentación de la calle de Santa Rosalía, correspondiente a los meses de diciembre del pasado año y enero del actual, cuyo importe asciende a la suma de 7.240'51 pesetas.

También se aprobó otra certificación de obras de pavimentación de la plazoleta de la calle de Méndez Núñez, por los mismos meses, ascendiendo su importe a pesetas 3.217'50.

Un cable del señor Salcedo

Se dió lectura a un cable expedido por el que fué comandante militar de Canarias, señor Salcedo, que dice: "Al llegar esta plaza y tomar posesión mi nuevo mando reitero usía y a esa digna Corporación municipal de su presidencia mi invariable afectuoso recuerdo y profunda gratitud por atenciones que me han dispensa-

do en todo momento así como también por patriótica amable y expresiva cooperación en mi gestión al frente Comandancia Militar Islas Canarias etapa feliz de mi carrera militar que perdurará siempre en mi memoria y en mi corazón rogándole haga extensivos estos sentimientos que le expreso a toda esa ciudad por mi tan querida".

La Corporación acordó quedar enterada y contestar al señor Salcedo agradeciéndole sus manifestaciones y ofrecimientos.

La elección del señor Lara

Se acordó ver con gran satisfacción el haber sido elegido diputado a Cortes nuestro paisano don Antonio de Lara y Zárate, telegrafiándole en el sentido de que al propio tiempo de satisfecho, espera el Ayuntamiento que, como siempre, no descuidará la manera de proteger los intereses de nuestras islas.

Licencia

Se acordó conceder dos meses de licencia por enfermo al guardia municipal don Manuel Torres Núñez.

Edificaciones

Fueron autorizadas las siguientes obras particulares:

A don Desiderio Rodríguez, para construir una casa en la calle número 9 esquina a la número 2 del barrio de La Salud.

A don Mauricio Melián Méndez, para construir una casa en solar que posee en la número 9 del barrio del Perú.

A don Alfonso Reyes, para construir una casa en la misma calle de dicho barrio.

A don Juan Sabina, para construir un primer piso en la casa que posee en la calle número 4 de las Cuatro Torres.

A don Tomás de León Méndez, para construir una casa en la calle número 9 del barrio del Perú.

A don Francisco Ascanio, para construir unas dependencias traseras en la casa que actualmente edifica en la calle de Costa y Grijalba.

A don Domingo González Hernández, para construir una casa en la calle número 4 del barrio de Buenos Aires.

Habitabilidad

Se acordó conceder autorización a don Domingo González Rodríguez, para habitar sin terminar la casa que construye en la calle número dos del barrio de las Cuatro Torres.

NO
lo piense mucho...
escuche
un
Pilot
y lo elegirá.

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENZA
REINANCOURT ALFONSO, 21

¡¡ ATENCION !!

¡Aprovechad la ocasión! ¡Que se va el ferretero!

Pero VUELVE en breve al nuevo local adquirido en la calle de Imeldo Seris esquina a Teobaldo Pówer. Mientras tanto continúa SOLO POR POCOS DIAS la liquidación de baños, loza sanitaria, herrajes e innumerables otros artículos, a precios increíbles, en el antiguo local Dr. Allar, 43.

Ferretería inglesa de Caulfield

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880
Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores.
Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934
PESETAS 159.850.535'05
Pagado a los asegurados en el año 1934
PESETAS 15.429.180'67
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados
PESETAS 235.451.176'48
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.— BARCELONA
Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA
Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.
Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

Ha sido nombrado comandante militar de las Islas Canarias, el general Franco



LA NIÑA

María del Carmen Rosa Arriaga Dehesa

HA SUBIDO AL CIELO

Sus padres, don Francisco Arriaga Adán y doña María del Carmen Rosa Dehesa y Escuder; su hermano, Francisco; sus abuelos, tíos, primos y demás parientes:

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, sábado, a las 4 de la tarde, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria calle de H. Wolfson núm. 7 al Cementerio de Santa Lascuña, por lo que les quedarán muy reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1936.

El duelo se despide frente al Convento de las Asuncionistas.

De Provincias

Graves sucesos en Alicante

LLEGAN LOS FUTBOLISTAS ALEMANES

Barcelona, 21.—Han llegado en avión los jugadores de fútbol del equipo alemán que el domingo se enfrentarán en Montjuich con la selección española.

UN PARRACO Y VARIOS JOVENES COTOLICOS DETENIDOS

Barcelona, 21.—Ha sido detenido un párroco de la barriada de Sans, juntamente con unos jóvenes católicos, por disparar éstos contra un grupo de extremistas que trataban de incendiar la iglesia de Santa María.

CAMBO SE HA QUEDADO SIN ACTA

Barcelona, 21.—Han terminado de celebrarse los escrutinios, comprobándose que el jefe de la Liga, señor Cambó, se ha quedado definitivamente sin acta.

DISTURBIOS EN CORDOBA

Palma del Río (Córdoba), 21.—Se formó una manifestación que se dirigió al local de Acción Popular, asaltándolo y destruyendo el mobiliario.

Igualmente hicieron con el convento de monjas, sacando a las religiosas y trasladándolas a sus domicilios respectivos.

Intervino la fuerza pública, resultando tres heridos.

MANIFESTACION EN LUGO

Lugo, 21.—Se formó una gran manifestación que recorrió las calles principales, dando vivas a la revolución y muertas a significados políticos de Madrid.

Se hizo una parodia de entierro de Gil Robles.

MANIFESTACION EN RONDA

Ronda, 21.—Se formó una manifestación pacífica. Al pasar por la Alameda Grande, donde hay una plaza de don Alejandro Lerroux, la destruyeron a pedradas.

GRAVES SUCESOS EN ALICANTE

Elche (Alicante), 21.—Después de posesionarse el alcalde de elección popular, se formaron numerosos grupos, que apalearon a los derechistas, adueñándose de la ciudad.

Después se dirigieron a los centros de la Derecha Regional y radical, asaltándolos y arrojando los

muebles a la calle, formando una gran pira e incendiándolos.

Los guardias de Asalto intentaron evitar estos hechos, produciéndose una colisión con los revoltosos.

Después se dirigieron al convento de las monjas clarisas, al que incendiaron, así como varias iglesias.

Acto seguido asaltaron los centros agrario y católico femenino, destruyendo el mobiliario. Igual suerte corrió el Casino.

A última hora de la noche llegaron fuerzas del Ejército, consiguiendo dominar a lo revoltosos.

Se ha colocado guardia vigilando algunos edificios y se va restableciendo la normalidad.

Los bomberos trabajan incesantemente para extinguir los incendios.

Los directivos del Frente Popular han publicado un manifiesto recomendando la vuelta al trabajo, lo que se ha efectuado en algunas partes.

Con motivo de estos sucesos han resultado dos heridos gravísimos y las pérdidas son cuantiosísimas.

SUCESOS EN SEVILLA

Sevilla, 21.—En varios pueblos se han producido sucesos desagradables. Donde adquirieron mayor importancia fué en el pueblo de Carmona, donde resultaron cuatro heridos.

Del grupo de una manifestación que se celebró en dicho pueblo con motivo de la reposición del Ayuntamiento de elección popular, salió un ladrillo que contusionó en una mano al teniente que mandaba la Benemérita. Este repelió la agresión.

Parece que ha habido algunos intentos de incendiar determinadas casas.

COLISION ENTRE DERECHISTAS E IZQUIERDISTAS

San Sebastián, 21.—Ante el Ayuntamiento se acometieron un grupo de derechistas y otro de izquierdistas.

El estudiante derechista Fernando León parece que hizo uso de una pistola, disparando e hiriendo a Bautista Aramburo. Fué detenido.

SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA EN ALCOY

Alcoy, 21.—El jefe militar ha declarado el estado de guerra. El alcalde habló al público, exhortándole a mantenerse dentro de la legalidad y a disolver la manifestación, como así se hizo.

Del Extranjero

ADMISION DE LOS NIÑOS AL TRABAJO

Ginebra, 21.—Hoy se ha reunido la Comisión Central del Trabajo para tratar la edad que precisan tener los niños para ser admitidos al trabajo.

ESCANILAS SE ENTREGA A LAS AUTORIDADES REVOLUCIONARIAS

Asunción, 21.—El comandante del ejército paraguayo, señor Escanillas, ha regresado en avión a esta capital y se ha sometido a las autoridades revolucionarias.

La Lotería Nacional

EL SORTEO DE AYER.—LOS PRIMEROS PREMIOS

Madrid, 21 13'15.—En el sorteo de la Lotería nacional verificado esta mañana han correspondido los primeros premios a los números y localidades siguientes:

Primero, con 150.000 pesetas el número 25.473, en Madrid.

Segundo, con 70.000 pesetas, el número 8.844, en Madrid, Cádiz y Figueras.

Tercero, con 40.000 pesetas, el número 10.787, en Vitoria y Madrid.

Cuarto, con 20.000 pesetas, el número 13.339, en Bilbao y Madrid.

Quintos, con 3.000 pesetas cada uno, los números 38.017, 19.925, 24 mil 986, 27.983, 27.443, 35.386, 35.201, 7.313, 19.939, 23.936, 29.909 y 35.961.

PREMIADOS EN TENERIFE

26.108, 27.824, 24.886, 1.798, 22.793, 27.281, 430, 9.228, 2.696, 22.014, 21.816, 2.315, 26.587 y 19.263.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 21 DE FEBRERO

Libras esterlinas, máximo	36'30
Idem mínimo	36'20
Francos franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'31
Idem mínimo	7'29
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Francos suizos, máximo	239'75
Idem mínimo	239'50
Francos belgas, máximo	24'80
Idem mínimo	24'70
Reichsmark, máximo	2'965
Idem mínimo	2'945
Florines, máximo	4'99
Idem mínimo	4'97
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'88
Idem mínimo	1'85
Belgas, máximo	124'00
Idem mínimo	123'50



El señor

Don Laureano Hernández y González de Ara

Falleció en New York el 22 de Enero

Sus hermanos don Arcio y doña Erenia, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas asistan a la Misa que por el eterno descanso del finado tendrán lugar el próximo lunes, 24 del actual, a las 7 y media de la mañana, en la iglesia del Pilar, favor que agradecerán profundamente.

¡Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 1936.

El nuevo gobernador civil interino

Anoche, a las doce, el presidente de la Audiencia, gobernador civil interino, Excmo. señor don Juan Sánchez Real, celebró una conferencia con el ministro de Gobernación, quien le dió la orden de entregar el Gobierno a don José Carlos Schwartz, quien quedó en el acto en posesión del cargo.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCESOS

Al explotar una caldera sufre quemaduras un obrero

En la tarde de ayer fué asistido en esta Casa de Socorro, por el personal de servicio, el operario de la Eléctrica Nicolás Rodríguez, de 36 años de edad, con domicilio en La Cuesta, el cual momentos antes había sufrido quemaduras de primer grado en toda la cara, al explotar una pequeña caldera.

Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Herido por arma de fuego

En esta Casa de Socorro ha sido asistido por el médico de servicio, don Bernabé García, y el practicante señor Daroca, el vecino de esta capital Domingo Estévez García, de 42 años de edad, que vive en la calle de Alfaro número 9.

Presentaba herida por arma de fuego, con orificio de entrada y salida, en el tercio inferior de la pierna izquierda.

El herido manifestó en dicho benéfico Establecimiento que la expresada lesión se la había causado casualmente, al dispararse una pistola.

¿Desea Vd. obtener impresos económicos?

Encárguelos en Librería y Tipografía Católica, S. Francisco, 7. Teléf. 157.

Deportes

FUTBOL

Ante el encuentro de mañana en el Stadium de Montjuich, España-Alemania

Barcelona, 21.—La Federación catalana facilita nuevos detalles relacionados con el encuentro internacional de mañana entre España y Alemania.

Ayer, viernes, llegaron a Barcelona los expedicionarios alemanes, habiendo efectuado el viaje en dos aviones.

Son, en total, 22 los elementos que Alemania ha desplazado a España con carácter oficial. De estos tan solo 16 son jugadores y vienen, además, un médico y el seleccionador oficial Otto Nerz, su entrenador y tres representantes federativos: el presidente de la Federación alemana, señor Sinemann; el secretario, doctor Xandri, y el jefe de propaganda, señor Koy.

Los colores del equipo alemán son camiseta blanca ribeteada de rojo con pantalones y medias negros.

Puestas de acuerdo ambas Federaciones en los detalles de rigor, tales como árbitro y otras condiciones de carácter deportivo, se ha establecido el derecho a la sustitución de los jugadores por bando durante el encuentro, además del guardameta.

Por lo que respecta a la marcha económica del encuentro, cabe decir que la venta de localidades sobrepasa las 190.000 pesetas, y esto, teniendo en cuenta que faltan todavía dos días para el gran encuentro es realmente importante y augura una toma casi por asalto del Stadium de Montjuich.

El "once" español

El seleccionador nacional ha facilitado a los periodistas la nota siguiente formando el "once" español:

Zamora; Zabalo y Quincoces; Argamí, Solé y Lecué; Ventolrá, Regueiro, Lángara, Iraragorri y Emiliñ.

Suplentes Blasco, Aedo, Muguerza y Herrerita.

Observatorio municipal

EL TIEMPO: Día 21 de febrero. Temperatura máxima, 22'4. Temperatura mínima, 18'1. Humedad relativa media, 74 centésimas.

Dirección dominante del viento, ENE. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 108 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 3'5 milímetros.

Precipitación acuosa, 87 milímetros. Estado general del cielo, cubierto. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

DISTINCION Y ELEGANCIA SE NOTAN AL LLEVAR MEDIAS "ALLEN A"

UNA NUEVA NOVELA DE RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ!

LA NOVELA ROSA EN UN ALARDE DE EDITORIAL HA PUESTO A LA VENTA EN NÚMERO EXTRAORDINARIO

TITULADO "ESPERANZA" por Rafael Pérez y Pérez

De venta en la LIBRERIA CATOLICA San Francisco, 7 - Santa Cruz de Tenerife.

rantías, don Fernando Gasset, acudió a la Presidencia, llamado por el Gobierno, con el fin de precisar la manera de conceder la amnistía y libertar al señor Companys y demás presos sujetos al Tribunal de Garantías.

Al salir de la Presidencia, el señor Gasset manifestó que mañana se reunirá el pleno del Tribunal de Garantías; y si esto no fuera posible, el lunes.

EL SEÑOR AZAÑA RECIBE A LOS PERIODISTAS

Anoche, a las nueve y media, recibió el señor Azaña a los periodistas, diciendo que tenía nada que comunicarle y que él seguiría trabajando durante toda la noche en su despacho de la Presidencia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS RECIBE A UNA COMISION DE FERROVIARIOS

El ministro de Obras Públicas, señor Casares Quiroga, recibió a una Comisión de ferroviarios, interesándose por sus problemas.

LA MAYORIA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ELECCION POPULAR HAN SIDO YA REPUESTOS

La inmensa mayoría de los Ayuntamientos de elección popular de toda España han sido ya repuestos.

El de Madrid lo fué en presencia del ministro de la Gobernación, y su primer acuerdo ha consistido en recabar del Gobierno autorización y medidas para trasladar a Madrid, coincidiendo con la fecha del 14 de abril y el quinto aniversario de la República, los restos de Galán y García Hernández.

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

El escrutinio de los datos electorales alcanza a 377 diputados, de los cuales 123 corresponden a las derechas, 38 al centro y 216 a las izquierdas.

Faltan, pues, todavía por deliberar casi cien actas.

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado jefe del Estado Mayor Central, el general Sánchez Ocaña.

LA MINORIA POPULAR AGRARIA VOTARA A FAVOR DE LA AMNISTIA

Madrid, 21 22'15.—Después de las cinco de la tarde llegaron al Congreso los cinco diputados que representan la minoría Popular Agraria en la Diputación de las Cortes.

El señor Jiménez Fernández dijo a los periodistas que todos los compañeros de la minoría votarían la amnistía que el Gobierno pedía para pacificar los espíritus.

Salvaremos nuestros puntos doctrinales—agregó—para lo cual, terminada la reunión, publicarían una nota.

EL SEÑOR MAURA TAMBIEN VOTARA LA AMNISTIA

A las cinco llegó al Congreso el señor Maura.

Dijo que votaría la amnistía por

razones de paz pública y haber mostrado su deseo el Cuerpo electoral.

Añadió: La CEDA ha dado ejemplo de patriotismo, como lo desea la paz y la convivencia de los españoles.

LLEGARON LOS FUTBOLISTAS ALEMANES

Comunican de Barcelona que esta tarde aterrizó en el aeródromo de Prat un avión procedente de Stuttgart, en el cual hacían viaje los jugadores alemanes.

Fueron a recibirlos al aeropuerto la Federación Catalana de Fútbol, el cónsul alemán y varios miembros de la colonia alemana en la Ciudad Condal.

Manifestaron que estaban encantados del viaje y que su principal deseo es que el partido sirva para continuar las cordiales relaciones hispano-alemanas, creadas con motivo del encuentro en Colonia.

REUNION EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

A las seis y media de la tarde se celebró en el salón de ayudantes del Ministerio de la Guerra una recepción ofrecida a los jefes y oficiales de la guarnición por el titular de dicho Ministerio, general Masquelet.

El general López Ochoa habló en nombre del Ejército, patentizando la lealtad de éste a la República y su acatamiento a los poderes constituidos.

Le contestó el ministro diciendo que su propósito, como lo manifestó la otra vez que fué ministro, era hacer un Ejército de elevada moral y bien acondicionado, para lo que espero—terminó diciendo—que todos me ayuden en esta obra cumpliendo las ordenanzas militares y sirviendo y acatando el régimen republicano.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Continúan los centros de las presiones débiles al O. del Atlántico. Lluève por las Islas Británicas y costas occidentales de Francia. En el Norte y centro de la Península ha llovido torrencialmente.

Tiempo probable: Costa del Mediterráneo, buen tiempo nuboso. Resto de España, seguirán las lluvias con más intensidad al O.

Temperaturas extremas: la máxima de 24 grados, en Murcia, y la mínima, de 3 grados, en León.

En Madrid, la máxima ha sido de 13 grados, a las 10, y la mínima, de 8'2, a 0 horas.

PARA PAISAJES BAENA

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Suscripción anual: 8'50 pesetas.

Instrucción Pública

Escuelas vacantes
De conformidad con lo dispuesto por decreto de 20 de diciembre de 1934, hasta la fecha se hallan vacantes en esta provincia las siguientes escuelas, que serán adjudicadas con carácter de interinidad el día 26 del corriente mes:
Hembras.—Unitaria Almacigos, en Taganana, (Tenerife).
Sección graduada de Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.
Sección graduada de Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.
Sección graduada de Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.
Sección graduada de Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.

Sección graduada de Duggi, en Santa Cruz de Tenerife.
Unitaria, San Antonio, Puerto de la Cruz (Tenerife).
Unitaria, San Pedro, Hermigua (Gomera).
Sección graduada aneja a la Normal, La Laguna (Tenerife).
Varones.—Unitaria, San Juan del Reposo, Garachico (Tenerife).
La Inspección interesa del Ayuntamiento de esta capital, la dotación del material fungible para las escuelas de nueva creación en la Sección graduada del barrio Duggi. El próximo día 26 se adjudicarán con carácter de interinidad las escuelas vacantes de la provincia.

José G. Estrada González

Especialidades en Partos y Enfermedades de la mujer
Radiólogo del Hospital Civil
Tratamiento del Cáncer
Consulta: Capitán Galán, 43, pral. Teléfono 781
Domicilio: Jesús y María, 19. Teléfono 922

Cartelera de espectáculos

Parque Recreativo
A las once de la noche gran baile de disfraz organizado por la Junta de Damas del Asilo Victoria.
Cine Numancia
A las seis y media de la tarde y a las diez y quince de la noche, la gran producción "El hombre de oro", por Harry Baur.
A las ocho y media, la producción en español por Dorothea Wiek "Las mujeres del Rey sol".
Royal Victoria
A las seis y quince de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción por Lionel Barrymore y Elisabeth Allan "La marca del vampiro".
A las ocho y quince, la maravillosa opereta "Al compás del amor" por Nils Asther.

Cine La Paz
A las ocho y a las diez de la noche la producción nacional por Casimiro Ortas "Poderoso Caballero".
Cine San Sebastián
A las ocho y a las diez la producción nacional de la casa Cifesa "Rumbo al Cairo", por Miguel Lígero y Mary del Carmen.
Cine Toscal
A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español "El alguacil de la frontera".
Cinema Victoria
A las ocho y a las diez de la noche, la producción en español, por la genial pequeña estrella de la pantalla Shirley Temple "Ojos carifiosos".

Información militar

Músicas militares
Como ampliación a lo dispuesto por circular de 18 de diciembre último, se ha resuelto que por aquellos Cuerpos y Unidades que al acoplar el personal de sus Bandas de música, con arreglo a las normas que en aquella se indican, les resulten músicos de una determinada categoría sobrantes, podrán, por una sola vez, si la analogía del instrumento lo permite, acoplarlos a otros de cualquier categoría de los que tengan vacantes, considerándoles de plantilla en la categoría cuya plaza cubran, y una vez transcurrido el plazo que preceptúa el artículo segundo de dicha circular, darán cuenta al Ministerio de las vacantes que resulten o músicos sobrantes que tengan, y que mientras no se haya acoplado el personal de músicos en la forma que se indica, no se anunciara vacante alguna.

Pensiones de condecoraciones
Se ha dispuesto por decreto de 13 del actual, que la pensión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria que se concede al personal que al ser herido ostentaba u ostente los empleos que se citan, será de la cuantía siguiente:
Para subtenientes, 2750 pesetas mensuales.
Para subayudantes, 25 pesetas mensuales.
Para brigadas, 20 pesetas mensuales.
Para sargentos, 1850 pesetas mensuales.

División militar territorial
Por circular del 14 del corriente se dispone que los Cuerpos, Unidades y Dependencias del Ejército, que se hallan localizados en la provincia de Guadalajara, pasen a depender, desde dicha fecha, del general de la primera división orgánica.

Presentaciones y despedidas
Han verificado su presentación en la Comandancia Militar de esta plaza, los señores que a continuación se citan:
Teniente de Artillería don Manuel Logendio Clavijo, que se ha presentado por haber de permiso.
Capitán de Intendencia don Conrado del Toro Herranz, que ha marchado a incorporarse a su nuevo destino a Ceuta.
Coronel de Sanidad Militar don Aurelio Solís Jacinto, con motivo de su ascenso a dicho empleo.
Capitán de Infantería don Vicente Saavedra Tógore, que se ha despedido para su destino.

Gran Detective le Sigue la Pista al "G-3" —y ésto es lo que averiguó:

Los automovilistas obtienen un 43% de más recorrido sin patinaje con el gran neumático de Goodyear—y más.

LA GOODYEAR empleó al agente Joseph A. Faurot—el famoso detective de renombre de la "Scotland Yard" a Nueva York—para que averiguase que clase de servicios le estaba dando el "G-3" al público en general.

El obtuvo las pruebas de cientos de consumidores del "G-3"—sacó huellas de sus neumáticos—tomó medidas "Bertillon" del desgaste de las bandas de rodamiento—obtuvo un sinnúmero de pruebas y testimonios.

Después de varias semanas investigando nos comunicó: "¡El 'G-3' da mejores resultados que los que dió hace un año en la cuadrilla de ensayos! ¡Los automovilistas en todas partes obtienen un 43% de más recorrido sin patinaje—ó más!"

Crea lo que dice este gran detective—la banda más ancha y más plana del "G-3" y su construcción exclusiva de cuerda Supertwist le dan más seguridad, más recorrido—sin embargo, no le cuesta más.



PRUEBA
obtenida por Faurot:
Caso No. 235
60,196 kilómetros
50%
de más recorrido
seguro sin patinaje.



El "G-3" nos cuesta más fabricarlo—pero, á Ud. no le cuesta más comprarlo.

NOTA IMPORTANTE:

Con el fin de introducir en este mercado las nuevas bujías "GOODYEAR" a toda persona que durante los meses de enero, febrero y marzo, compre cubiertas "GOODYEAR" en esta Casa o en cualquiera de sus Agencias en el interior, se le regalará como propaganda, una bujía de esta acreditada marca por cada cubierta.

AVISO

Por el presente bago saber a mis inquilinos y demás personas que conmigo tengan relaciones económicas, que a partir del día 5 del corriente mes de febrero ha dejado de prestar sus servicios, como Administrador y Apoderado del que suscribe, don Augusto Brito Lorenzo, pasando a serlo Don Olegario Carmona Simón con domicilio en la calle de Bernabé Rodríguez, núm. 4, teléfono 1065, con quien tendrán que entenderse en lo sucesivo para el pago de alquileres e intereses.

Pablo González.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de febrero de 1936.

MEDIAS "ALLEN A" SON LAS MEJORES

SO-ME-FA,

(Sociedad Médico Farmacéutica)—Con todos los servicios de Medicina-general, Especialidades, Laboratorio, Rayos X, Clínicas operatorias, Clínicas de urgencia nocturna, Farmacias, etc. Cuotas individuales y familiares. Dirección: Rambla de Puli-do 50.

Academia BLASCO de Corte parisien Sistema "Marti"

Calle de la X, 1.º 2.º
Teléfono, 1045

Primera Academia de este Sistema establecida en las islas Canarias. Enseñanza completa del ramo de costura, flores, sombreros y cuaro repujado.

Esta Academia tiene preparados 38 profesoras, la mayoría de ellas establecidas por todas las islas y que representan la máxima garantía y eficacia de nuestros procedimientos de enseñanza.

De Hacienda

Anuncio de vacantes

En la "Gaceta de Madrid" se publica una orden de la Dirección general del Tesoro público, anunciando un concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Hacienda en la zona de La Laguna, que comprende los pueblos de La Laguna, Tacoronte, Sauzal, Matanza, Victoria, Santa Ursula, Tegueste y Rosario.
—También el Ayuntamiento de Santa Ursula ha acordado cubrir en propiedad, mediante concurso, la plaza vacante de Recaudador municipal.

Información por nuestros pueblos

De la vida canaria

Güímar
Fiesta infantil

Mañana, domingo, 23 del corriente, se celebrará en el Campo de deportes de la escuela graduada de esta Villa, un festival organizado por el Patronato del Ropero escolar "Lope de Vega", a beneficio del mismo.

El programa consta de los números siguientes.

1.—Fiesta patriótica, en la que quince alumnas de la escuela graduada representarán a las regiones españolas, vistiendo el traje típico de cada una de ellas.

2.—Luchas canarias, entre el equipo escolar de Güímar y el del Escobonal.

3.—Ejercicios gimnásticos por los alumnos de ambos sexos de la graduada.

4.—Baile infantil en la plaza de la Libertad, amenizado por una Banda de música.

Habrán premios para los niños de ambos sexos mejor disfrazados.

Fiestas de Carnaval

Con un gran baile de disfraz, que tendrá lugar hoy, sábado, en el Cinema Los Angeles, y en el que se elegirá "Miss Carnaval 1936", darán comienzo estas fiestas que este año prometen resultar muy animadas.—EL CORRESPONSAL.

Anuncie usted en "GACETA DE TENERIFE"

CIGARRILLOS

"La Capitana"

de VILLAAMIL SANTALIA y Cía., de LA HABANA
Se venden estos magníficos cigarrillos en el kiosko "La Flor", en cajilla de 15 cigarrillos, a pesetas 0'35 cada una. Pruébelos usted y fumará estupendamente y muy barato.
Kiosko "LA FLOR", a la entrada del muelle.

Merendero

"PIMENTEL" SAN ANDRÉS

CLINICA DENTAL

Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo Miguel A. Juan Tógore
Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105.
Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6



Un embarazo penoso

Todo embarazo es penoso cuando la futura madre se siente débil, inapetente y hállase propensa a mareos.

El Jarabe Salud combate la anemia, la inapetencia y evita los mareos; enriquece la sangre y prepara con vigor el organismo para un buen alumbramiento.

Está aprobado por la Academia de Medicina y durante medio siglo no ha sido superado el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Considero al Jarabe Salud el tónico por excelencia, superior a todos sus similares, ya que he podido comprobar una y mil veces sus magníficos resultados en el periodo del embarazo y lactancia. —Dolores Castro, Profesora en Partos, Sagaste, 100, Osuna (Sevilla)

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende más que en frescos de origen.

LAXANTE SALUD

El más suave, el más cómodo y el más eficaz.
En cajas de 28-30 grageas. Precio, 1,75 ptas. (Impbe incluido) en Farmacias.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Gomera", español, de 258 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con carga general y 40 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Villa de Madrid", español, de 3977 toneladas, procedente de Barcelona, Cádiz y Las Palmas, con carga general y 37 pasajeros para este puerto; consignado a Cruz.

"Agulla de Oro", español, de 114 toneladas, procedente de Sta Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Padrón.

"David Levigstone", inglés, de 2175 toneladas, procedente de Liverpool, con carga general; consignado a Elder.

Veleros llegados ayer

"Delfín", pallebot español, de 80 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

"María Bonmati", balandro español, de 42 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general; consignado a Molowny.

Vapores despachados ayer

"Villa de Madrid", español, para Cádiz y Barcelona.

"Gomera", español, para Las Palmas.

"Santa Rosa", español, para Santa Cruz de la Palma y escalas.

"Ivo Racic", yugoeslavo, para Buenos Aires.

"David Levigstone", inglés, para Lagos.

"Santa Elena", español, para Santiago y escalas.

Veleros despachados ayer

"San Miguel", pallebot español, para Arrecife y escalas.

"María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

"Pesquera", pallebot español, para Arrecife y escalas.

Vapores atracados al muelle

Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur los vapores siguientes:

"Villa de Madrid", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Gomera", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ivo Racic", yugoeslavo, aprovisionándose de combustible líquido.

"Agulla de Oro", español, descargando frutos.

"Santa Rosa", español, descargando frutos y tomando carga.

"David Levigstone", inglés, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Bonzo", italiano, descargando una partida de aceite crudo para esta Refinería.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos, seriológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original, de Jasche Georzi, etc., para diagnóstico de la sífilis

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e inoculaciones

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 5-0-4.

Veleros atracados al muelle

También se encontraban atracados al muelle Sur los vapores siguientes:

"María Bonmati", balandro español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Pesqueras", pallebot español, en lastre.

En la primera dársena

Fondeados en la primera dársena se encontraban el cañonero español "Canalejas" y los vapores mercantes "Adeje" e "Isora".

No tenga doble barbilla, hace de cuarentona: con masajes con Jugo de Loto Intea, se destruye esa grasa, sin irritar; queda un cuello esbelto y joven; es facilísimo dar en su misma casa el masaje; con cada frasco de Loto, va un folleto que lo enseña. Quita años, y deja la piel de seda, finísima. Todas las Perfumerías lo tienen

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

Autorizaciones de atraques

Por esta Capitanía de Puerto se han concedido las siguientes autorizaciones:

A don Manuel Cruz, para que el vapor mercante alemán de su consignación "Arucas", atraque al muelle dique Sur en el día de hoy, al fin de efectuar operaciones de carga y descarga.

A los señores Elders para que el vapor de bandera inglesa "La Rosarina", amarre a las boyas al objeto de tomar carbón.

A los señores Hamilton, para que el vapor inglés "Avelona Star", atraque al muelle dique Sur al fin de aprovisionarse de aceite y cargar frutos.



ANUNCIE USTED EN "GACETA DE TENERIFE"

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA director y fundador del Hospital de Niños.

D. LUIS GABARDA SITJAS Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife.

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABÉTICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

¿Quiere volar?
¿Quiere gozar de las sublimes sensaciones del aire?

VISITE EL

LUNA PARK

Domingo y días festivos a las 3 Días laborables a las 7

EXITO

EXITO

Llegada y salida de Vapores

BLUE STAR LINE

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, PERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

- Febrero 21.—AVELONA STAR.
- Febrero 28.—AVILA STAR.
- Marzo 6.—NORMAN STAR.
- Marzo 14.—RODNEY STAR.
- Marzo 20.—ANDALUCIA STAR.

Nota.—Los vapores ANDALUCIA STAR, ALMEDA STAR y AVILA STAR admiten pasajeros para Funchal (Madera), Lisboa, Boulogne y Londres.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR

- Febrero 27.—AFRIC STAR.
- Marzo 6.—ALMEDA STAR.
- Marzo 12.—AVELONA STAR.
- Marzo 19.—STUART STAR.
- Marzo 27.—AVILA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso) Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

Yeoward Line

RELACION DE LA SALIDA DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1936.

- Día 1.—Sábado, vapor AGULLA
- Día 8.—Sábado, vapor GARTAVON
- Día 15.—Sábado, vapor ALONDRA
- Día 22.—Sábado, vapor AVOCETA
- Día 29.—Sábado, vapor AGULLA

Preto de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43. Teléfono 598.

FRED OLSEN LINE

Linea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1936. PARA LONDRES

- Día 5.—"BETANCURIA".
- Día 12.—"BAJAMAR"
- Día 19.—"BRENAS".
- Día 26.—"BETANCURIA".

PARA DIEPPE

- Día 11.—"SAN MATEO".
- Día 18.—"SAN JOSE".

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

PARA BURDEOS Y NANTES

- Día 21.—"SAN LUCAS".

Linea fija semanal para Liverpool

El sábado día 22 de febrero, cargará en este puerto con destino a LIVERPOOL, el hermoso vapor

"DUX"

admitiendo fruta hasta las siete de la tarde.

Dicho buque reúne las suficientes cualidades de acondicionamiento y ventilación para asegurar a la fruta un viaje en perfectas condiciones.

Para informes, el Sindicato Agrícola "Unión de Exportadores". Avenida de Cuba 5 y 7. Teléfonos números 227 y 655

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de



Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.

Al Comercio

Y al público: La legía Ceide B, es la legítima de su fabricante F. López. Legía C. D. B., para diferenciar, de sus similares falsificadores. C. D. B., denominativo de te doy buenas legías. San Lucas, 32

LINEA PINILLOS

SERVICIO FRUTERO RAPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

TENERIFE—MARSELLA—GENOVA—CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE FEBRERO DE 1936.

- Miércoles 5.—motor correo EBRO, para Marsella, Cete y Niza.
- Miércoles 12.—motor correo TURIA, para Marsella, Cete y Niza.
- Miércoles 19.—Motor correo SIL, para Marsella, Cete y Niza.
- Miércoles 26.—Motor correo DARRO para Marsella, Cete y Niza.

NOTAS.—No se expedirá órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la Casa Consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques de la referida hora.

En los viajes de retorno hacen escala de Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen al mediodía de todos los viernes.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.

Marina, 31.—Teléfonos, 187 y 887.

Antonio G. Velarde

DIPLOMADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.—ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NIÑOS

RAYOS X-DIATERMIA

CONSULTAS DE 10 a 2. POR LA TARDE, PREVIO AVISO. Costa y Grijalba número 14 Teléfono 605

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO:
Temperatura máxima, 25,9; Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada
Redacción y Talleres: San Francisco, 7. Telégramas: «Gaceta» Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2'50 Ptas.; Provincias al trimestre, 8'00 Ptas.
Extranjero, un año, 80'00 Ptas.
PAGO ADELANTADO

Para "Gaceta de Tenerife"

El Himno Nacional Argentino

Prometí en mi crónica anterior ocuparme del tema del epigrafe y en esta crónica lo voy a cumplir.

Comenzaré con la música aunque corra el riesgo de que me manden "con la música a otra parte" y seguiré con la letra oficial.

Desde luego, nadie puede encontrar mal que un pueblo cante sus glorias, pues los españoles bien que nos regodeamos recordando Covadonga y Granada, San Quintín y Lepanto y tantos otros nombres de victorias y gestas gloriosas; y no digamos nada de nosotros los tinerfeños cuando ponemos el disco de Nelson, el cañón Tigre y las Banderas de la Concepción; pero una cosa es esto, que es muy justo, y otra herir los sentimientos de los vencidos. Se dará entre nosotros el caso de que en alguna conversación particular o tal vez en alguna velada de aniversario se hable mal de los vencidos, pero nunca se nos ha ocurrido hacerlo en un acto oficial; se habrán compuesto himnos en este sentido, pero nunca han pasado de la cartera de un patriota o de las columnas de un diario ni mucho menos se han colocado en documentos oficiales. Y si a este extremo no se llega entre razas distintas y pueblos eternamente rivales, ¿cómo explicarnos que esto suceda entre pueblos hermanos y más que hermanos? Porque España es la madre de este pueblo argentino cuyo himno oficial tiene una letra tan denigrante para quien los mismos argentinos llaman en actos oficiales la "Madre Patria". Tan es así que los mismos Gobiernos argentinos lo han reconocido y al final del himno que tengo delante y se halla estampado en una cartilla militar hay una nota que dice: "Por decreto del P. E. de fecha 30 de marzo de 1900, en las festividades oficiales o públicas así como en los colegios o escuelas del Estado, solo se cantará la primera y última cuarteta y el coro de la canción sancionada por la Asamblea General del 11 de mayo de 1813". ¡Diosa prohibición! Se prohíbe cantarlo, pero no difundirlo entre los soldados y los niños para hacerles concebir el odio contra España y la hiel que todo él destila. Y lo más doloroso; que todo esto se imprima en nuestra propia lengua. Y basta de preámbulos.

Su música es excelente. Nunca oí un himno cuya música llegase tanto al corazón. Y se explica: el autor, el gran maestro de capilla don Blas Parera, español, lo compuso con el corazón oprimido por el dolor del desastre y viviendo los días de la tragedia, sintiendo en su pecho la amargura de la vieja Madre Patria al serle arrancada su joven hija que se apartaba para siempre de su regazo, realizó su obra con una alteza y una dignidad que ya la hubieran querido para sí los gobernantes de aquella época. La introducción y los primeros compases con un trozo de ópera, una página, diríase, arrancada a la IX sinfonía de Beethoven, música de elegía, notas suaves y prolongadas de letargo y meditación, que terminan en un crescendo arrebatador; es el momento doloroso de la guerra, la derrota y, sobre todo, de la separación. Hay un ligero cambio en el andante donde propiamente comienza el himno; las combinaciones de los sostenidos hacen llorar a los instrumentos, se oye el resbalar de las lágrimas y susurros de oración doliente aunque resignada; hay graciosos adornos y juegos de instrumentos alrededor del tema que lo dejan unos para tomarlo otros o comentarlos todos con acordada armonía; es la reacción de España que no quiere morir de nostalgia y pone el pensamiento en algo alegre; levantándose a sí misma de la postración y superándose con ideas grandes y gestos de dignidad; por eso sigue un brioso allegretto que nos habla de que España se olvida por unos momentos de la pérdida que ha experimentado y con toda la grandeza de su corazón maternal sólo piensa en la felicidad que pueda caberle a la hija emancipada y le desea felices

augurios, considerando que las glorias de la hija redundarán en el prestigio de la madre. Pero este pasaje, que es el único que tiene sabor a Marsellesa o a Himno de Riego, es muy corto; hay una idea obsesante que lo absorbe todo, se rememora el desastre, y la música vuelve a producirse muy lenta, con mayor melancolía, tal vez, que al principio; hay unas notas tenidas que plasman el momento culminante de la lucha interna entre el deseo de embarcarse en una audaz aventura de reconquista y el consejo de prudencia y resignación; vence la serenidad, y el himno torna por unos segundos a las alegres notas con las que termina; la conclusión se repite para cortarse seca y tajante en unas notas que se truncan rápidamente. España ha apartado el pensamiento de revancha con energía para no volver a reincidir en él y sueña en un alegre porvenir.

Pero toda esa hermosura y grandeza de la música se eclipsa y empujece por la letra oficial de que es autor el escritor rabiosamente antiespañolista Vicente López Planes. Al coro no hay nada que oponer; dice así: "Sean eternos los laureles que supimos conseguir, coronados de gloria vivamos o juremos con gloria morir"; pero en la primera cuarteta permitida incluso en las escuelas y festividades que se cante, ya aparece un pequeño lunar: "Old el ruido de rotas cadenas", dice su tercer verso. ¿Qué cadenas son éstas? ¿Acaso tuvo España ahorrada a la Argentina? Bajo su dominio estamos los canarios y jamás hemos visto cadenas de esclavitud, a pesar de que a nosotros nunca se nos ha mimado como se mimó a Hispanoamérica, antes al contrario, se nos ha oprimido constantemente, negando siempre los Gobiernos nuestras peticiones, oponiéndose a nuestras aspiraciones, y para colmo, arrancándonos a los tinerfeños, a traición, la capitalidad del archipiélago. Aquellas famosísimas leyes de Indias por las que se gobernaba América, son todo un monumento que dan un eterno mentis a los que hablan de cadenas de esclavitud. Hasta lo que hoy se llama el sábado inglés no es sino una copia mal hecha del español, ya que Felipe II mandaba que la víspera de fiesta se descansase medio día y se pagase todo el jornal; ¡Y, si habría fiestas en aquellos tiempos en que se guardaban todas las hoy suprimidas de la Iglesia, que pasan de 20! Hoy, en cambio, el tan cacareado sábado inglés se cibe a ese día; en él se descansa, pero casi nunca se cobra. Y si esas cadenas se refieren a la dominación simplemente, nadie negará que era justo conservarla, por lo menos hasta que España se resarciera de los cuantiosos gastos que le ocasionó civilizaria (de los que nunca se pudo resarcir) y hasta que pudiesen gobernarse independientemente, pues que la autonomía fué prematura lo delatan las constantes guerras civiles entre unitarios y federales.

En la segunda cuarteta sólo hay un pequeño reparo que poner, dice: "a sus plantas rendido un León". Ciertamente, desgraciadamente, pero el León se rindió después de luchar bravamente. ¿A qué, pues, mortificarlo? La tercera es un canto a la heroicidad de los argentinos, muy justo. En el último verso de la cuarta hay una pequeña "coladura". "de la Patria el antiguo esplendor", dice. Ahora sé yo que en las chozas de barro y en los tapa-rrabos hay esplendor.

La cuarta deja mal parados a los argentinos por aquello de "venganza", que nunca debieron haber sentido contra quien tanto bien les hizo. Hay que ser agradecido.

La sexta ya comienza mal: "En los fieros tiranos la envidia-escupió su pestifera hiel-su estandarte sangriento levantan-provocando a la lid más cruel". Ni hubo tiranos, porque era imposible con las leyes de Indias ya citadas, ni envidia, pues defender lo que tanto costó a España es justicia, no envidia, ni provocación, sino

legítima defensa. Si hubo algún exceso aislado, esto es propio de toda obra humana.

La séptima y octava cuarteta se resisten la pluma a comentarlas; ahí van: "¿No los véis sobre Méjico y Quito-arrojarse con saña tenaz y cual lloran bañados en sangre-Potosí, Cochabamba y La Paz?—¿No los véis sobre el triste Caracas-luto y llantos y muerte esparcir?—¿No los véis devorando cual fieras-todo pueblo que logran rendir?"

¡Méjico, Potosí, Quito, Cochabamba, La Paz, Caracas! Pueblos salvajes a quienes España les dió la civilización, la grandeza y el esplendor del tiempo de la colonia con sus ciencias, sus artes, sus adelantos, sus secretos todos, la sangre de sus hijos... Y en lugar de agradecer tanto desprendimiento y reconocer que gracias a ella tienen hoy civilización y progreso en lugar de barbarie, se valen de estos nombres para envilecerla con la calumnia más ruin.

En la novena cuarteta se nos llama "orgullosos"; en la décima "tigres sedientos de sangre". Y ¿para qué seguir? Ya hay bastantes botones de muestra.

Ahora bien; si se logró que la Asamblea de 11 de mayo de 1813 prohibiera cantar en los actos oficiales las cuartetas vejatorias y denigrantes, ¿sería muy difícil conseguir que se prohibiera estamparla en la cartilla militar y en los libros de texto y sustituirlos por tantas otras bellas estrofas que se han compuesto para adaptarlas a aquella tan bella música? Yo creo que bastaría poner manos a la obra y pedirlo diplomáticamente.

A mis compatriotas las mujeres tinerfeñas les brindo una idea; cuando la esbelta fragata "Sarmiento" vuelva a visitar el puerto de Tenerife, desde que su gallarda silueta se recorte en la cinta azul de los claros horizontes canarios, aprestaos para recibirla con los brazos abiertos y puestos el corazón y el pensamiento en España, rogad a aquellos bravos marinos que lleven este mensaje al Gobierno argentino; y que gestionen esta nuestra aspiración; y ellos accederán gustosos. El argentino, por lo general, ama a España, y no siente esos odios de esa letra que he comentado, que estaría bien para enardecer los ánimos de los voluntarios cuando lucharon por su independencia; pero ahora, ya conseguida, no tienen objeto. Si todavía existe oficialmente es porque a nadie se le ha ocurrido quitarla ni pedir que la quiten.

¡Mujeres tinerfeñas! Por España y por nuestro honor.

ARBELO

Argentina, enero de 1936.

Farmacias de guardia

Hoy, sábado, día 22 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y F. de Moratín, instalada en la calle del Castillo número 7.

Luis Fernández González

MEDICO

Enfermedades de la mujer y partos
Consulta diaria de 9 a 12
CASTILLO, 70.
Teléfono 1370

Bibliografía

"Santa Teresa de Jesús.—Su vida y su doctrina", por el P. Crisógono de Jesús, carmelita.

Colección "Pro Ecclesia et Patria". Editorial "Labor", de acuerdo con la Junta Central de Acción Católica.—Un volumen en tela encuadrado, 6 pesetas.

Ya conocen los lectores de la Biblioteca "Pro Ecclesia et Patria" al autor de esta obra. El P. Crisógono, que redactó el volumen referente a "San Juan de la Cruz", ha sido encargado por la Acción Católica de redactar el correspondiente a Santa Teresa. Y lo ha hecho en el mismo estilo y siguiendo un orden semejante. Es un estudio sintético de la sublime Doctrina. Primero traza su vida; después estudia sus enseñanzas.

No es fácil encerrar en cortas páginas la vida fecunda y agitada de Santa Teresa. Figura destacadísima del gran siglo XVI, con toda la diversidad de relaciones sociales que ello significa; reformadora de muchos de ellos y alma de todos; infatigable andariega por campos, pueblos y ciudades de las dos Castillas y de Andalucía... el Padre Crisógono la sigue con cariño a todas partes para recoger los rasgos necesarios con que trazar o hacer resaltar una figura simpática y gigante. Sin tiempo ni espacio para otra cosa, hace pasar rápidamente ante los ojos de sus lectores toda aquella riquísima variedad de actividades y de episodios de la sublime reformadora del Carmen. Y, ¡qué grande, inteligente y simpática aparece a nuestra

vista! Cuando la vemos caer rendida en Alba de Tormes, sentimos pena de que se haya acabado aquella preciosa existencia.

Pero no se ha extinguido del todo. El Padre Crisógono nos advierte que el espíritu de la Santa Madre sigue aleteando en sus libros, en su doctrina.

Por eso pasa a estudiarla en la segunda parte. Creemos que es la primera síntesis que tenemos en castellano de toda la doctrina teresiana. Porque no pueden llamarse así cuatro rasgos sacados de sus obras que es lo que ordinariamente se nos ofrece. Aquí existe una exposición ceñida, pero completa, en cuanto que abarca todos los puntos de su enseñanza mística y ascética. Exposición fácil e inteligible, porque el autor va siguiendo un orden lógico, en el cual entran a su tiempo las doctrinas de la autobiografía, las del "Camino de perfección" y las de las "Moradas", lo mismo que las que existen expareidas por el libro de las "Fundaciones", por sus "Sentencias" y hasta por sus "cartas".

Lo abarca todo: desde que el alma, todavía en la ronda exterior del Castillo místico, comienza a levantar los ojos y le entran deseos de penetrar en él, hasta que llega a las últimas "Moradas", donde todo es luz y pureza de santidad. Todos los estados y movimientos del alma tienen en la doctrina de Santa Teresa una norma segura, y el autor hace resaltar la solidez de ese espiritualismo que se alimenta de dolores, sequedades y sufrimientos, en contraste con el misticismo fácil y sensiblero, que todo lo hace consistir en regalos espirituales, y que ha gozado de muchos partidarios en nuestros días.

El último capítulo del libro va dedicado al estudio de las cualidades literarias de las obras de Santa Teresa y a determinar el carácter de sus poesías. Sin dejarse entusiasmar demasiado por su condición de hijo de la sublime escritora, el autor señala objetivamente las excelencias de su lenguaje y de su estilo, al mismo tiempo que confiesa el escaso mérito literario de las composiciones poéticas. Más que poeta, Santa Teresa es la incomparable Maestra de la espiritualidad cristiana y del catolicismo castellano, que llegaron en sus libros a la cumbre.

Román Morales Rufino

Imeldo Seris, 63 (-) Teléfono 702

Propiedades en venta

Invierta su dinero en propiedades. Es la mejor inversión y la más segura

FINCAS URBANAS EN ESTA CAPITAL

- Casa calle de Serrano, dos plantas, 33.000 pesetas. Desocupada.
- Teobaldo Power, dos plantas interior, 45.000 pesetas. Facilidades de pago.
- Calle Alvarez de Lugo (hotelito), 23.000 pesetas.
- Jesús María, dos plantas, dos viviendas, 70.000 pesetas. Renta 6.000.
- Calle La Rosa, terrera, con un gran solar, 14.500 pesetas.
- Calle Jesús María, dos plantas, dos viviendas, 48.000 pesetas.
- Dos casas terreras en la Rambla de Pulido, 27.500 pesetas cada una.
- Pablo Iglesias, dos plantas, dos viviendas, 25.000 pesetas.
- En El Charcón, terrera, 7 mil pesetas.
- Jesús María, dos plantas, dos viviendas, 63.000 pesetas. 370 metros de solar.
- San Francisco, dos plantas, céntrica, 37.000 pesetas.
- Pescadores, dos plantas, 19.000 pesetas. Renta 150 mensuales.
- Doctor Allart, dos plantas, 35.000 pesetas.
- Calle Nívaria, terrera, pesetas 9.000.
- Hotelito. Entrada La Laguna, 17.500 pesetas. Facilidades de pago.
- Robayna, dos plantas, dos viviendas, 75.000 pesetas.
- Casa plaza de la República (antes Constitución), tres plantas, 250 mil pesetas. Buena renta.
- Casa en Sin Salida, terrera, 13 mil 250 pesetas.

Casa en Salamanca, dos plantas, dos viviendas, 53.000 pesetas.

Casa en Doctor Allart, dos plantas, 59.000 pesetas. Buena Renta.

Casa en Porlier, terrera, 30.000 pesetas.

Casa en Serrano, terrera, pesetas 20.000.

Chalet. Los Naranjeros, con bonitos jardines, 5 fanegadas de magnífica tierra, 65.000 pesetas. Facilidades de pago.

Casa en Jesús María, dos plantas, desocupada, 32.000 pesetas. Barrio los Hoteles.

Rambla XI de Febrero, terrera, 17.000 pesetas. Renta 200 pesetas.

Varias casas en Regla, con un solar de 600 metros, 20.000 pesetas.

Chalet en Rambla XI de Febrero, pesetas 105.000.

Canales, terrera, 22.000 pesetas.

Chalet en Rambla XI de Febrero, 90.000 pesetas.

Varias casas en el barrio del Uruguay, de diferentes tipos y precios.

San Martín, terrera, 10.000 pesetas, renta 100 mensual.

Santa Rosalía, casi frente al Parque, tres pisos, reciente construcción, 70.000 pesetas.

En la mayoría de estas propiedades se dan facilidades de pago.

SOLARES EN ESTA CAPITAL

Varios solares en el barrio de los Hoteles, de distintos precios. Magnífico solar en la calle de Enrique Wolfson, 1.200 metros, a 33'50 pesetas metro, a plazos. Solar en Fermín Galán (antes

Castillo), 250 metros cuadrados, 40.000 pesetas.

Solar en la Rambla de Blasco Ibáñez, 350 metros, a 50 pesetas el metro.

Solar en la calle de la Noria, 8'50 por 21, a 26 pesetas metro.

Solar en la calle de Miraflores, frente al Mercado, 22 metros de frente por 22 de fondo, a 40 pesetas metro.

Solar en Prolongación de Méndez Núñez, a 60 pesetas metro.

Varios solares en San Francisco Javier, a 28 y 33 pesetas metro.

Solar en San Sebastián, 7 metros por 18, a 32 pesetas metro.

Solar en Salamanca Chica (Finca Poggio), a 20 pesetas metro.

Solar en Los Molinos, 9 por 16, con plano, cientos hechos, arriños 1.000 bloques, pesetas 3.600.

Solar en Vista Bella, con frente a la carretera, 30 por 30, a 12'50 metro, propio para un buen chalet.

En el mismo sitio, varios solares de distintas medidas, a siete, ocho, nueve y diez pesetas metro.

En La Cuesta, varios solares de distintas medidas, a precios reducidos, a pagar como usted quiera y pueda.

Solar en Vista Bella, con vista a Santa Cruz, 30 x 20=400 metros cuadrados, de oportunidad, a 6'75 pesetas metro.

Finca en Santa María de Gracia, siete fanegadas, con casa, estanque, agua propia, buena tierra, árboles frutales, viña, 20.000 pesetas.

Finca en el mismo sitio ocho fanegadas, casa, árboles frutales, 25 mil 500 pesetas, facilidades de pago.

- PELUQUERIA MODERNA : : PARA SEÑORAS : :
- SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
- ONDULACION PERMANENTE.
- LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS Depilación. Tintes. Decoración. Masaje e Himpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en plus)
- Corte de pelo. Manicura.
- CRUZ VERDE, 8 Y 10. PRINCIPAL. TELF. 72.

LÁMPARAS
PHILIPS
Más luz con menos gasto.
Lea usted GACETA DE TENERIFE

Informe: ROMAN MORALES RUFINO, Imeldo Seris, 63 Teléfono 702